

ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

(Cifras en millones de pesos (mdp), salvo se indique lo contrario)

I.- Información Cualitativa

a) Proceso General de la Administración Integral de Riesgos

La Institución ha adoptado como premisa fundamental realizar sus operaciones con un perfil de riesgo conservador, administrando su balance y su operación de manera prudente, buscando con ello, asegurar el mejor uso del patrimonio e inversión de los recursos.

El modelo de negocios principalmente se ha orientado a la intermediación bancaria, a través del otorgamiento de créditos al consumo y a una estrategia de fondeo sustentada en la captación tradicional. Lo anterior, ha permitido que la operación realizada por la Institución en todo momento haya sido de carácter prudencial y no de carácter especulativo, con el fin de asegurar la asignación eficiente de recursos hacia la colocación de crédito.

Los criterios, políticas y procedimientos adoptados por la Institución en materia de administración de riesgos, se basan en las directrices institucionales y en la normatividad aplicable, así como en las mejores prácticas formuladas a nivel nacional e internacional

Para el desempeño eficiente del proceso integral de administración de Riesgos, Banco Azteca, S.A. ha definido los siguientes objetivos:

- Promover el desarrollo y aplicación de una cultura de Administración Integral de Riesgos estableciendo los lineamientos que permitan la aplicación eficiente de las políticas y procedimientos prudenciales en la materia.
- Contar con una Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) de carácter independiente, para lograr una eficiente administración y ejecución.
- Establecer una clara estructura organizacional mediante la cual se lleve a cabo una correcta difusión y aplicación del Manual de Políticas y Procedimientos en Materia de Administración Integral de Riesgos.
- Contar con prácticas sólidas en materia de Administración Integral de Riesgos, consistente con los criterios prudenciales establecidos por las autoridades nacionales y con las recomendaciones formuladas en el ámbito internacional.
- Implementar los elementos necesarios para la identificación, medición, vigilancia, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos cuantificables y no cuantificables desde una perspectiva integral, congruente con la misión institucional y con la estrategia de negocios establecida por su Consejo de Administración.
- Cumplir con las auditorías regulatorias referentes a los artículos 76 y 77 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito, así como a la auditoría anual solicitada por el Anexo 1-D BIS para el Método del Indicador de Negocio para el cálculo de requerimiento de capital por riesgo operacional.
- Contar con el soporte tecnológico necesario para la operación y generación de informes de los distintos tipos de riesgos: Riesgo de Crédito, Mercado, Liquidez y Operacional, así como en el cálculo de reservas, a través del Modelo Interno y Estándar, abarcando el almacenamiento, proceso y explotación de datos que permita generar información de calidad.
- Para soportar la estructura de la Base de Datos y los distintos sistemas de riesgos se cuenta con la siguiente infraestructura:
 - Servidores de Aplicaciones y Servicios de Alta Disponibilidad.
 - Servidor de Reportes con Alta disponibilidad.
 - Servidores y bases de datos productivos para el Modelo de Capital.
 - Solución de respaldos calendarizados de las Bases de Datos para los distintos sistemas, incluido el Modelo de Capital.

El Consejo de Administración y el Comité de Riesgos, como parte de los órganos colegiados de la Institución, cumplen a cabalidad las funciones solicitadas en la normatividad aplicable con relación a la administración de riesgos.

La Unidad de Administración Integral de Riesgos (UAIR) es la unidad especializada dentro de la Institución, en materia de Administración Integral de Riesgos la cual, para el desempeño de sus funciones, depende directamente del Consejo de Administración y mantiene absoluta independencia de las áreas de operación, a fin de evitar conflicto de intereses y asegurar una adecuada separación de actividades y responsabilidades; informando al Comité de Riesgo, todo lo correspondiente a la gestión de los diferentes riesgos a los que la Institución está expuesta. Para evitar la concentración de la gestión de varios riesgos en una sola persona, existe personal especializado por cada tipo de riesgos discrecionales y no discrecionales.

La institución cuenta con herramientas especializadas por tipo de riesgos discrecionales y no discrecionales, validados por expertos independientes y reguladores correspondientes; para llevar a cabo cabalmente sus funciones y responsabilidades respecto a la gestión de dichos riesgos.

b) Metodologías Empleadas en la Administración Integral de Riesgos

Riesgo de Mercado

El riesgo mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones activas y pasivas o causantes de pasivo contingente, tales como tasas de interés, tipo de cambio, índices de precios, materias primas, entre otros.

El riesgo de mercado se mide con el modelo de Valor en Riesgo (VaR) que tiene los siguientes parámetros:

PARÁMETROS	
Método:	Simulación Histórica
Nivel de Confianza:	97.5%
Horizonte:	1
Días de Historia:	253

Adicionalmente, se realizan análisis de escenarios históricos, para medir el impacto en el valor de la posición global ante cambios inusuales en los precios de mercado y pruebas de sensibilidad y estrés. Para analizar la efectividad de la metodología empleada en la estimación del VaR, se realizan periódicamente pruebas de backtesting y en su caso, se replantean los parámetros de cálculo.

La medición del riesgo bajo escenarios históricos en la posición de mercado de dinero, cambios y derivados consiste en valorar la posición a mercado considerando los movimientos diarios de los factores de riesgo (precios, tasas, tipos de cambio, índices y materias primas) observados en los últimos 252 días y obtener la mayor pérdida resultante de aplicar dichos movimientos de los factores a los niveles actuales en las valuaciones.

Riesgo de Liquidez

Es la pérdida potencial por la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Institución, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

El riesgo de liquidez se determina por el nivel de DV01 de cada uno de los instrumentos que conforman la posición (sólo instrumentos sujetos a tasas de interés), obteniéndose una medida de VaR ajustado por liquidez. Dicha metodología consiste en adicionar al VaR de mercado un impacto medido con el DV01 ejerciendo presión en el costo que representaría no poder vender el instrumento por falta de liquidez en el mercado.

Riesgo de Crédito de Instrumentos Financieros

El riesgo de crédito se define como la pérdida potencial debida al incumplimiento de pago ocasionado por cambios en la capacidad o intención de la contraparte o el emisor de instrumentos financieros de cumplir sus obligaciones contractuales. Esta pérdida, puede significar el incumplimiento que se conoce como default o "no pago".

Para estimar el riesgo de crédito de instrumentos financieros, se utiliza la metodología de valuación de activos basada en una simulación Monte Carlo. La cual parte de una distribución binomial de los eventos de incumplimiento para generar los diferentes escenarios de pérdida, así como la probabilidad de que éstos sucedan.

Al 30 de junio de 2026 la posición en instrumentos financieros fue de \$95,270 mdp, la cual tiene asociada una pérdida esperada crediticia de \$66 mdp que representa el 0.07% de la posición. Para el portafolio de derivados, al cierre del segundo trimestre de 2026, la pérdida esperada calculada como ajuste por valuación crediticia o "CVA" por sus siglas en inglés, es de \$3.8 mdp, representando el 2.4% de la exposición positiva esperada.

Riesgo de Crédito de la Cartera Comercial e Hipotecaria

Para medir el riesgo de crédito de las carteras comercial e hipotecaria, Banco Azteca implementó la metodología de valuación de activos basada en una simulación Monte Carlo de los eventos de incumplimiento, debido a su capacidad para determinar diferentes escenarios de pérdida, así como la probabilidad de que éstos sucedan, a partir de la calificación más reciente de la calidad de sus créditos.

Para la cartera comercial la Pérdida Esperada al 30 de junio de 2026 fue de \$1,067 mdp, mientras que la Pérdida No Esperada se ubicó en \$599 mdp.

La Pérdida Esperada de la cartera hipotecaria al 30 de junio de 2026 fue de \$12 mdp, mientras que la Pérdida no Esperada de esta cartera se ubicó en \$41 mdp.

Riesgo de Crédito de la Cartera de Consumo

El riesgo de crédito es definido como la pérdida potencial derivado del incumplimiento parcial o total de obligaciones del acreditado y es considerado el principal riesgo al que se encuentra expuesta la institución.

Para estimar la pérdida esperada de la cartera de consumo no revolviente de facturación semanal la institución cuenta con un modelo interno de provisionamiento de reservas y capital multivariado, que se adecúa al perfil de riesgo de los acreditados y considera características propias del crédito, variables de comportamiento de pago, sociodemográficas del cliente e información de las sociedades de información crediticia de los acreditados que tiene como objetivo, calcular las reservas preventivas y capital, que cubra adecuadamente el perfil de riesgo de nuestros acreditados y permita anticipar posibles cambios en el comportamiento de pago de nuestros clientes.

La metodología empleada para el cálculo de reservas preventivas consiste en la elaboración de un modelo de perfil o de calificación que ordena las operaciones a partir de sus características de originación y de comportamiento, clasificándolos en grupos homogéneos. Posteriormente, se le asigna a cada uno de ellos una Probabilidad de Incumplimiento (PI) diferenciada y una Severidad de Pérdida (SP) (escalonada según el nivel de atrasos que posee el crédito al momento de la evaluación); el producto de estas dos variables por la Exposición al Incumplimiento (EI) se define como la Pérdida Esperada (PE).

$$PE = EI * PD * SP$$

La eficiencia del modelo se evalúa con una prueba de backtesting mediante la comparación de la Pérdida Esperada contra la Pérdida Incurrida. Para la validación de información se realiza un mantenimiento y actualización de las bases de datos y sistemas que se emplea para la generación de la información del seguimiento en los créditos originados.

Es importante mencionar que la institución cuenta con Análisis de Sensibilidad que permite conocer de manera anticipada una estimación sobre la reserva crediticia de la cartera de consumo no revolviente de facturación semanal, que toma como base el cálculo de la reserva en T-1, la PI ponderada por etapa, transición entre etapas y la cancelación de créditos.

Como parte de la cuantificación del riesgo de crédito, Banco Azteca cuenta con una metodología para estimar la transición de la cartera para conocer la tasa de deterioro, mejora, cura y estabilidad, determinando así el nivel de recuperación de los créditos colocados.

Adicionalmente, Banco Azteca cuenta con metodologías de pronósticos con base en tendencias y modelos autorregresivos que son apropiados para capturar fluctuaciones a corto plazo. Un enfoque para el pronóstico es combinar un modelo de tendencia temporal determinista con un modelo autorregresivo.

Riesgo Operacional

Como parte fundamental de la gestión integral del riesgo, Banco Azteca cuenta con una metodología que toma como base diferentes marcos de referencia: COSO, ISO31000, Basilea, entre otros. La identificación de riesgos operacionales se lleva a cabo con base en los macroprocesos de la Institución considerando el riesgo actual (riesgo con la aplicación de controles existentes) a nivel proceso. Esta identificación tiene alcance en las siguientes categorías del riesgo operacional:

- Fraude interno.
- Fraude externo.
- Relaciones laborales y seguridad en el puesto de trabajo.
- Clientes, productos y prácticas empresariales.
- Desastres naturales y otros acontecimientos.
- Incidencias en los negocios y fallos en los sistemas.
- Ejecución, entrega y gestión de procesos.

Para la evaluación de riesgos, Banco Azteca considera los siguientes enfoques:

- Ex-ante: estimación de los riesgos y sus posibles impactos a través de su evaluación por juicio experto.
- Ex-post: reforzamiento: reconocimiento de pérdidas a través a partir del registro de las pérdidas incurridas.

Banco Azteca evalúa los riesgos operacionales tomando en consideración el impacto económico, medido a través del VaR y la Pérdida Esperada; la afectación que se puede tener con clientes; afectación en términos mediáticos; posibles acciones del regulador; y la afectación en la continuidad de la operación, para entonces, determinar el nivel de riesgo con base en su probabilidad de ocurrencia e impacto.

La Institución ha desarrollado una metodología para establecer los niveles de tolerancia y apetito al riesgo, los cuales tienen los siguientes parámetros:

a) Nivel de Tolerancia

Período de análisis: agosto 2022 a agosto 2025.

Horizonte temporal: mensual

Tipo de análisis:

- Eliminación de valores atípicos (outliers)
- Escenarios con diferentes desviaciones estándar
- Límite: 1.3% del capital neto

b) Apetito al Riesgo

Período de análisis: agosto 2022 a agosto 2025.

Horizonte temporal: mensual

Tipo de análisis:

- Eliminación de valores atípicos (outliers)
- Escenarios con diferentes desviaciones estándar
- Límite: 1% capital neto

Dicha metodología considera la experiencia histórica de las cuentas de multas y pérdidas por tipo de riesgo operacional y tiene como objeto dar seguimiento mensual al comportamiento de estas pérdidas frente a los niveles de tolerancia y al apetito al riesgo.

Como parte de la gestión del riesgo operacional se tiene como objetivo la mejora continua en los principales procesos de la Institución, identificando los riesgos y posibles impactos que conllevan nuevos productos y/o servicios que aprueba el Comité de Riesgos. Adicionalmente, Banco Azteca ha desarrollado una calificación Institucional por riesgo operacional, la cual considera aspectos cualitativos (juicio experto) y cuantitativos (pérdidas materializadas) así como el seguimiento a los riesgos prioritarios de la Institución.

Por su parte, el proceso metodológico adoptado por Banco Azteca, para la gestión de riesgos tecnológicos consiste en: la identificación de riesgos, la evaluación de los controles, la administración de los riesgos y el monitoreo de los controles.

Apetito de Riesgo Tecnológico: Nivel de Riesgo Bajo (Calificación = 1)

El apetito de riesgo es la cantidad de exposición al riesgo o el impacto potencial adverso de un acontecimiento, que Banco Azteca está dispuesta a aceptar en busca de rentabilidad.

Los niveles de riesgos se clasifican en:

Nivel de Riesgo	Acciones necesarias	Rangos
Alto	Riesgo inaceptable. Es imperativa la aplicación inmediata de un plan de acción correctivo, identificando los controles necesarios para su mitigación.	6 > = 9
Medio	Riesgo moderado. Debe desarrollarse un plan específico que incorpore el conjunto de acciones correctivas necesarias en un periodo de tiempo razonable.	2 > = 4
Bajo	Riesgo aceptable. Se deben ponderar si es necesario implantar los controles o aceptar el riesgo.	1

Con base en los niveles de riesgos definidos en el mapa de calor y en la estrategia de tratamiento, se puede establecer que los riesgos serán aceptados sólo si el impacto y la probabilidad se encuentran en los siguientes niveles:

Probabilidad	Impacto	Valor numérico del riesgo
Baja	Baja	1

Con base en lo anterior, el **riesgo residual (R)** es igual al producto del "**Impacto (I)**" por la "**Probabilidad (P)**". Después de la definición del plan de tratamiento, considerando los valores mencionados en los párrafos anteriores se obtiene la siguiente fórmula:

$$R = P * I$$

Riesgo Legal

El riesgo legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que Banco Azteca lleva a cabo.

El objetivo de la administración del riesgo legal es identificar, medir, valorar y controlar las contingencias potenciales de índole jurídica mediante la definición de políticas y procedimientos, metodologías e indicadores de seguimiento que permitan conocer las principales fuentes de riesgo, implementando medidas preventivas de control y disminución a su exposición.

Banco Azteca cuenta con un sistema automatizado para el registro de asuntos legales y da seguimiento a los juicios mediante una base centralizada en la que se controlan los montos, etapas procesales y riesgos, entre otros, relacionados con dichos procedimientos.

La Institución se asegura de que los eventos de pérdida donde se involucre un proceso legal, se identifiquen las pérdidas y gastos legales directamente imputables al evento.

Riesgo Reputacional

El Riesgo Reputacional se define como la pérdida potencial en el desarrollo de la actividad de la Institución provocado por el deterioro en la percepción que tienen las distintas partes interesadas, tanto internas como externas, sobre su solvencia y viabilidad.

El modelo de gestión del riesgo reputacional incluye las actividades, procesos y generación de información, así como el diagnóstico de las diferentes fuentes de este tipo de riesgo tales como: factores gestionables (gestión de riesgos, ciberseguridad, demandas de clientes y fraudes) y los factores no gestionables (riesgo sistémico, riesgo estratégico y competitividad).

Riesgo Estratégico

Se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en la toma de decisiones, en la implementación de los procedimientos y acciones para llevar a cabo el modelo de negocio y las estrategias de la Institución, así como por desconocimiento sobre los riesgos a los que esta se expone por el desarrollo de su actividad de negocio y que inciden en los resultados esperados para alcanzar los objetivos dentro de su plan estratégico.

El riesgo estratégico como un proceso sistemático y continuo permite poder identificar, alinear, gestionar, controlar y monitorear en base a los objetivos estratégicos establecidos por la Institución. Esta evaluación debe conducir al Comité de Riesgos y la Dirección General a una adecuada planificación y gestión de la organización para asegurar el cumplimiento de los objetivos.

Con el fin de gestionar el riesgo estratégico, Banco Azteca ha realizado una identificación de grupos de indicadores que permiten conocer los factores de riesgo que enfrenta la Institución. De esta forma, puede conocerse el comportamiento y tendencia de cada uno de los indicadores de riesgo estratégico, algunos de los cuales son comparados contra el plan proyectado.

Riesgo de Negocio

Se define como la pérdida potencial atribuible a las características inherentes del negocio y a los cambios en el ciclo económico o entorno en el que opera la Institución.

c) Carteras y Portafolios de la Administración Integral de Riesgos

Para la gestión de la Administración de Riesgos, Banco Azteca clasifica el análisis de la exposición del riesgo por portafolios, considerando la intencionalidad de la operación, así como los factores de riesgo implícitos en los diferentes tipos de operaciones aplicando las metodologías apropiadas de acuerdo con su clasificación contable, tales como: operaciones de mercado de dinero, derivados, divisas y cartera de crédito al consumo, comerciales e hipotecario.

d) Interpretación de las Medidas de Administración de Riesgos

El riesgo de exposición de mercado de los portafolios de mercado de dinero, derivados y divisas, específicamente, es decir el Valor en Riesgo (VaR a un día) representa la pérdida máxima que la Institución podría observar (por una determinada posición o cartera de inversión) bajo situaciones normales de mercado, con un nivel de probabilidad determinado.

El Valor en riesgo operacional representa la pérdida máxima que la Institución podría observar tomando en cuenta la experiencia histórica de las pérdidas incurridas.

El riesgo de liquidez (VaR de liquidez), se determina, ajustando el VaR de mercado por un factor de bursatilidad, considerando el nivel de operatividad del instrumento en el mercado. Esta medida estima las pérdidas potenciales bajo el supuesto de que no se pueda vender el instrumento en el mercado, o que el precio de venta sea castigado por el bajo nivel de operatividad.

En lo referente a riesgo de crédito, la Institución emplea medidas de pérdida esperada y no esperada que indican las pérdidas potenciales ante el incumplimiento del emisor o contraparte respecto a sus obligaciones o compromisos de pago.

e) Riesgo de Operaciones Derivadas

El balance de Banco Azteca está expuesto a riesgos de mercado por cambios en tasas de interés y fluctuaciones cambiarias. Para cubrir dichos riesgos, el Banco utiliza distintos instrumentos financieros derivados.

El objetivo de las operaciones con fines de negociación es aprovechar las posibilidades de arbitraje que se presentan en los principales mercados financieros dentro de los límites globales de riesgo autorizados. Al igual que en el resto de los portafolios de negociación, el riesgo de mercado del portafolio de derivados se mide con el modelo de Valor en Riesgo (VaR) y diariamente se monitorea el consumo de dicho límite.

Banco Azteca estima la exposición al riesgo de crédito tanto para las operaciones derivadas de cobertura como de negociación. Para ello, se utiliza la "Exposición Positiva Esperada" que mide el valor de mercado positivo máximo que, en promedio, el portafolio de derivados a nivel contraparte pudiera llegar a tener durante la vida del mismo. De esta manera, se estima la pérdida potencial que tendría la Institución en caso de que la contraparte caiga en incumplimiento, suponiendo una tasa de recuperación de cero.

Por lo tanto, para monitorear el consumo de las líneas de crédito para derivados a nivel contraparte se emplea la exposición positiva esperada como exposición en riesgo con la contraparte o equivalentemente, exposición al incumplimiento (EAD, por sus siglas en inglés).

Los contratos marco para derivados bajo los cuales opera Banco Azteca contienen cláusulas de compensación forzosa para posiciones dentro y fuera de balance; por lo tanto, las operaciones por contraparte se compensan entre las posiciones de mercado positivas y negativas. Se puede operar con las contrapartes hasta el monto y por el plazo de la línea de crédito autorizada por el Comité de Crédito.

Por otra parte, Banco Azteca ha definido dentro de sus políticas para operación de instrumentos financieros derivados que, en el proceso de administración de garantías, cada llamada de margen con sus contrapartes se lleve a cabo con estricto apego a lo establecido en los contratos marco correspondientes. Esta gestión se realiza mediante un sistema automatizado de operación de Tesorería del Banco donde se encuentran parametrizadas todas las cláusulas que definen el intercambio de garantías como el umbral máximo de exposición (Threshold); por lo que toda exposición mayor a dicho umbral y al monto mínimo de transferencia debe ser cubierta.

Asimismo, los eventos resultantes de dicha gestión son notificados a las áreas operativas, de control y de monitoreo. Lo anterior, con base en procesos de valuación y llamadas de margen, acciones a seguir ante posibles controversias de llamadas de margen, liquidación de llamadas de margen tanto para entregar como para recibir garantías, y todo esto documentado en manuales operativos autorizados por los comités correspondientes.

Las contrapartes con las que se opera derivados son:

- Instituciones financieras
- Fideicomisos
- Empresa
- Estados y municipios

Banco Azteca ha establecido como política de correlación adversa ("WrongWayRisk") que se considerará que una entidad está expuesta al riesgo de correlación adversa si es previsible que su exposición futura sea elevada cuando su probabilidad de incumplimiento también lo sea.

Con relación al riesgo de liquidez por los vencimientos de los pasivos relacionados con las operaciones derivadas, el área de Tesorería planea su riesgo de liquidez, no dejando brechas entre sus activos y pasivos financieros, y de esta manera administrando de manera efectiva sus líneas otorgadas. Adicionalmente, se cuenta con un portafolio de activos altamente bursátiles y líquidos en caso de cualquier contingencia.

El valor razonable de la posición del portafolio de derivados de negociación del cierre de junio de 2026 no es sensible a las variaciones de los factores de riesgo del mercado, ya que la exposición está perfectamente neutralizada mediante la compensación entre operaciones largas y cortas idénticas de la mayoría de los productos.

f) Cobertura de Posición Primaria

El objetivo de realizar operaciones de cobertura, es reducir la exposición de la posición primaria (valores, cartera de crédito, captación) ante movimientos adversos de mercado en los factores de riesgo. La posición de cobertura debe cumplir con la condición de comportarse de manera inversa a la posición primaria, esto es, alzas en los factores de riesgo que se traduzcan en pérdidas de valor en la posición primaria, resultarán en ganancias en la posición de cobertura, disminuyendo el riesgo de manera significativa. Cabe mencionar que para cubrir la posición primaria se utilizan instrumentos derivados, los cuales se operan en mercados bursátiles y extrabursátiles. La Institución cuenta con políticas de seguimiento y control de estas operaciones, de manera que se pueda cumplir con las mejores prácticas.

Todas las operaciones de cobertura realizadas con instrumentos derivados, deberán ser informadas a las áreas de seguimiento, registro, valuación y supervisión con el objeto de llevar a cabo las funciones de control interno concernientes a cada una de ellas. En el caso de la administración de riesgos, ésta presenta información relativa a las operaciones derivadas de cobertura a los distintos órganos de la Institución, como son el Consejo de Administración y el Comité de Riesgos. De manera proactiva, la unidad de administración integral de riesgos monitorea el cumplimiento de los límites de riesgos y reporta, en su caso, los excesos.

Como medida de la efectividad de la cobertura, se emplea una razón de reducción de riesgo (RRR), comparando el VaR de la posición primaria y el VaR resultante de la compensación entre la posición primaria y el instrumento derivado. Adicionalmente, se realiza una prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de un período de la posición primaria y del derivado, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

II.- Información Cuantitativa

a) Valor en Riesgo

Riesgo Mercado

 BANCO AZTECA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE Riesgo de Mercado (Valor en Riesgo) (Cifras al Cierre de junio de 2026 en millones de pesos)					
Concepto	Valor MKT Teórico ³	Valor en Riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	% Consumo Limite ¹	VaR/Capital Neto ²
Mercado de Dinero	98,073	507	0.52%	28.99%	1.01%
Cambios y Metales	17	0	0.00%	0.00%	0.00%
Derivados	13,348	378	2.83%	50.41%	0.76%
TOTAL	111,437	630.54	0.57%	16.83%	1.26%

^{1/} El límite de Riesgo para el portafolio de Mercado de Dinero es 3.5% y Derivados es el 1.5% del Capital Neto. Para Cambios y Metales es del 2.5%

^{2/} Es el Capital Neto último conocido al cierre del periodo.

^{3/} El portafolio de Derivados de Negociación no presentó posiciones abiertas ya que sus operaciones se encuentran perfectamente neteadas

Riesgo Liquidez

 BANCO AZTECA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE Riesgo de Liquidez (Cifras al Cierre de junio de 2026 en millones de pesos)					
Concepto	Valor MKT Teórico	Valor en Riesgo VaR + DV01 (1 día)	VaR/Valor MKT	% Consumo Limite ¹	VaR/Capital Neto ²
Impactos					
Valor de Mercado	110,014	750	0.68%	100.00%	1.50%
Total	110,014	749.52	0.68%	100.00%	1.50%

^{1/} El límite de Riesgo es el 1.5% del Capital Neto, último conocido al cierre del periodo.

^{2/} Es el Capital Neto último conocido al cierre del periodo.

Riesgo Operacional

 BANCO AZTECA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE Riesgo Operacional (cifras al cierre de junio de 2026 en millones de pesos)					
(Cifras en millones de pesos)					
Mes 2026	Monto de pérdidas	Límite de Apetito al Riesgo	Límite de Nivel de Tolerancia	Pérdidas ante Nivel de Tolerancia	Calificación de Riesgo
Abril	14.13	519.67	675.57	2.09%	Bajo
Mayo	11.43	507.92	660.30	1.73%	Bajo
Junio	13.48	499.68	649.58	2.08%	Bajo

Apetito al Riesgo (1.00% Capital Neto); Nivel de Tolerancia (1.30% Capital Neto)

Capital Neto a cierre del mes previo al que se reporta.

Portafolio de Cobertura de la Posición Primaria de Inversiones

 BANCO AZTECA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE Operaciones de Cobertura (cifras al Cierre de junio de 2026 en millones de pesos)				
(Cifras en millones de pesos)				
Concepto	Cambios Posición Primaria*	Cambios Posición Cobertura*	Exposición Residual	Razón de Efectividad promedio %
Inversión y Saldos°	(73.11)	73.11	0.00	100.0%

* Cambio acumulado en valuación en moneda correspondiente al Cierre de junio de 2026

° La posición se compone de inversiones, saldos en moneda extranjera y pesos.

Razón de Efectividad de la Cobertura = Prueba Retrospectiva

Para probar la efectividad de la cobertura se realiza la prueba retrospectiva que consiste en comparar las utilidades/pérdidas de la posición primaria y del derivado, acumuladas desde la fecha de origen de las relaciones de cobertura vigentes, con base en estimaciones a precios de mercado de ambas posiciones.

Razón de Efectividad de la Cobertura = Prueba Retrospectiva

Portafolio de Cobertura de la Posición Primaria de Cartera de Crédito

 BANCO AZTECA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE Operaciones de Cobertura de Cartera (cifras al Cierre de junio de 2026 en millones de pesos)				
(Cifras en millones de pesos)				
Concepto	Cambios Posición Primaria*	Cambios Posición Cobertura*	Exposición Residual	Razón de Efectividad promedio %
Crédito°	(175.74)	175.74	0.00	100.0%

* Cambio acumulado en valuación en moneda correspondiente al Cierre de junio de 2026

° La posición se compone de créditos en dólares y pesos.

b) Evaluación de Variaciones en los Ingresos Financieros, en el Nivel de Riesgo y Capital.

 BANCO AZTECA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE Nivel de Riesgo, Resultado Neto y Capital (Cifras en millones de pesos)	
Concepto	Junio-26
Resultado Neto del Ejercicio	432.39
Capital Neto*	48,997.67
Valor en Riesgo de Mercado	630.54
Valor en Riesgo Operativo	36.11
Exposición Neta Total del Riesgo de Crédito**	-

* Capital neto último conocido al cierre del periodo (capital neto de Junio-26)

**La pérdida No Esperada de la Cartera de Créditos está totalmente cubierta con reservas adicionales y Capital

c) Estadísticas de Riesgo de Crédito

Riesgo Crédito de la Cartera de Consumo

 BANCO AZTECA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE Riesgo de Crédito (Cifras en Millones de Pesos)	
Concepto	junio 2026
Cartera Consumo	
*Saldo de la Cartera	138,503
Pérdida Esperada	14,548
Pérdida No Esperada	11,968
Pérdida Esperada / Total	10.5%
Pérdida No Esperada / Total	8.6%

*Cartera de Consumo No Revolvente de Facturación Semanal

Modelo Interno

De conformidad con lo establecido en las disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, el Banco tiene la facultad de establecer una metodología interna de calificación, misma que deberá contar para su aplicación con la autorización de la CNBV. Tal es el caso de la cartera de consumo no revolvente de facturación semanal, que no incluye operaciones de Tarjeta de Crédito (TDC), en donde el Banco está aplicando para su calificación una metodología interna, efectuando el registro contable de reservas conforme lo establezca la CNBV en su respectivo oficio de autorización y el Manual del Modelo Interno de Reserva de Facturación Semanal.

No se tienen planes de adoptar el modelo interno para los demás portafolios en el mediano plazo. La metodología interna de calificación consiste en la elaboración de un modelo de perfil o de calificación que ordena las operaciones a partir de sus características de originación y de comportamiento, clasificándolas en grupos homogéneos. Posteriormente, se le asigna a cada grupo una Probabilidad de Incumplimiento diferenciada, la cual es estimada tomando como base el promedio de las tasas de incumplimiento obtenidas con observaciones que correspondan a una ventana de información de 12 años y 2 meses. Finalmente, se determina una serie de Severidades de Pérdida (SP) considerando como factor principal el tiempo en que la operación ha estado en incumplimiento. Esta estimación de la SP considera la recuperación que ha experimentado la cartera en cada momento del ciclo económico.

La cartera de consumo se encuentra compuesta del 3.81% por créditos revolventes (Tarjeta de crédito) y el complemento 96.19% son créditos no Revolventes, esto para el cierre del 2Q de 2026.

Detallando la información a publicar por parte de Banco Azteca, se comparte un cuadro donde se presenta la concentración por zona geográfica del portafolio de Consumo 2Q de 2026.

	
BANCO AZTECA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE	
Riesgo de Crédito	
Concepto	2do Trimestre 2026
Cartera Consumo 3 estados con mayor saldo	Contribución al Total
MEXICO	18.55%
CIUDAD DE MEXICO	7.66%
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	6.64%

Se revela información en cuanto a la geografía donde se concentran los créditos en etapa 3 con las pérdidas esperadas del 2Q de 2026.

	
BANCO AZTECA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE	
Riesgo de Crédito	
Concepto	2do Trimestre 2026
Cartera Consumo 3 estados con mayor saldo en Etapa 3	Contribución a Etapa 3
	PE Etapa 3
MEXICO	17.64%
CIUDAD DE MEXICO	8.87%
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE	7.22%

Concentración Cartera Comercial

	
BANCO AZTECA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE	
Riesgo de Crédito	
Concepto	2do Trimestre 2026
Cartera Comercial 3 estados con mayor saldo	Participación al Total
CDMX	49.35%
USA	20.15%
NUEVO LEÓN	12.63%



BANCO AZTECA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
Riesgo de Crédito

Concepto	2do Trimestre 2026
Clasificación Cartera Comercial	
Empresas con ventas anuales iguales o mayores a 14 millones de UDI	61.61%
Instituciones financieras	20.70%
Empresas con ventas anuales menores a 14 millones de UDIs	9.05%
Entidades federativas y municipios	4.97%
Proyectos con fuente de pago propia	3.30%



BANCO AZTECA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE
Riesgo de Crédito

Concepto	2do Trimestre 2026
Cartera Comercial 3 estados con mayor saldo en Etapa 3	Participación Etapa 3 PE Etapa 3
CIUDAD DE MEXICO	2.45% 35.12%

d) Valores Promedio de la Exposición por Tipo de Riesgo

Riesgo Mercado

 BANCO AZTECA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE Riesgo de Mercado (Valor en Riesgo) (Cifras promedio trimestral al Cierre de junio de 2026 en millones de pesos)				
Concepto	Valor MKT ² Teórico	Valor en Riesgo VaR (1 día)	VaR/Valor MKT	VaR/Capital Neto ¹
Mercado de Dinero	96,110	506.8	0.53%	1.01%
Derivados	4,461	126.4	0.00%	0.25%
Cambios y Metales	10,113	262.5	2.60%	0.53%
Total	110,684	697.0		1.39%

¹ Es el Capital Neto último conocido al cierre del periodo.
² El portafolio de derivados de negociación no presentó posiciones abiertas ya que sus operaciones se mantuvieron perfectamente neteadas

Riesgo Liquidez

 BANCO AZTECA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE Riesgo de Liquidez (Cifras promedio trimestral al Cierre de junio de 2026 en millones de pesos)				
Concepto	Valor MKT Teórico	Valor en Riesgo VaR + DV01 (1 día)	VaR/Valor MKT	VaR/Capital Neto ¹
Impactos				
Valor de Mercado	107,455	763.6	0.71%	1.53%
Total	107,455	763.64	71.07%	1.53%

^{1/} Es el Capital Neto último conocido al cierre del periodo

Riesgo Crédito

 BANCO AZTECA, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE Riesgo de Crédito (Cifras en Millones de Pesos)	
Concepto	2do Trimestre 2026
Cartera Consumo	
*Saldo de la Cartera	137,735
Pérdida Esperada	14,548
Pérdida No Esperada	11,766
Pérdida Esperada / Total	10.6%
Pérdida No Esperada / Total	8.5%

*Cartera de Consumo No Revolvente de Facturación Semanal

*Promedio de (abril 2026 – junio 2026)

e) Informe de Riesgo Crédito por Instrumentos Financieros Derivados.

Opciones

Compra / Venta	Monto de Referencia	Posición Larga	Posición Corta
Opciones de Divisas	-	0	- 0
Opciones de Tasa	2	2	- 0
Posición neta total en millones de pesos*	2		

Swaps

Compra / Venta	Monto de Referencia	Posición Larga	Posición Corta
Swaps de Tasas	8	181	- 173
Swaps de Divisas	-	-	-
Posición neta total en millones de pesos*	8		

Futuro de divisas

Compra / Venta	Monto de Referencia	Moneda a Recibir	Moneda a Entregar
Venta en millones de pesos	0.0	MXP	EUR
Posición neta total en millones de pesos*	0.0		

Forwards de divisas

Compra / Venta	Monto de Referencia	Moneda a Recibir	Moneda a Entregar
Compra en millones de pesos	117	USD	MXP
Venta en millones de pesos	- 110	MXP	USD
Posición neta total en millones de pesos*	8		

* La Posición neta total representa el monto expuesto del portafolio después de compensar los derechos y obligaciones de las operaciones de derivados

Portafolio de Derivados de Negociación al 30 de junio de 2026.

Se presenta el portafolio de derivados de Banco Azteca, incluyendo el beneficio por compensación, al cierre del segundo trimestre de 2026:

Valorizado en millones de MXP

Derivado	Valor de mercado		Valor razonable bruto		Beneficio neteo	
	jun-26	mar-26	jun-26	mar-26	jun-26	mar-26
Forward Divisas	191	(59)	326	86	135	130
Futuros Commodities	-	-	-	-	-	-
Futuros Divisas	154	252	176	252	22	-
Opciones Divisas	(0)	0	0	1	0	1
Opciones Tasas	2	7	2	7	0	1
Swaps Divisas	1,347	711	1,507	947	159	235
Swaps Tasas	(23)	(72)	179	154	202	226
Total general	1,671	839	2,190	1,447	519	593

Valorizado en millones de MXP

Tipo de contraparte	Valor de mercado		Valor razonable bruto		Beneficio neteo	
	jun-26	mar-26	jun-26	mar-26	jun-26	mar-26
Empresas	74	70	75	71	1	1
Estados y municipios	88	69	88	69	0	0
Fideicomisos	(89)	(58)	11	-	100	43
Instituciones Financieras	1,598	758	2,017	1,306	419	548
Total general	1,671	839	2,190	1,447	519	593

Tratándose del portafolio de derivados OTC, la exposición agregada actual corresponde al valor de mercado, mientras que la exposición agregada futura se estima con base en el cálculo de exposición positiva esperada (EPE) a distintos plazos, la cual es calculada mediante simulación Monte Carlo aplicado a los factores de riesgo de los derivados, a fin de generar exposiciones promedio en cada intervalo de tiempo hasta el vencimiento.

Al cierre del segundo trimestre de 2026, se tienen las siguientes posiciones de derivados por tipo de contraparte, por zona geográfica y por moneda. Cabe resaltar que los portafolios con EPE mayor a 2 años, en promedio, tienen fecha de vencimiento menor a 3 años.

Valorizado en millones de MXP			Exposición Positiva Esperada					
Por tipo de contraparte	Exposición actual		<= 1 año		<= 2 años		Vencimiento	
	jun-26	mar-26	jun-26	mar-26	jun-26	mar-26	jun-26	mar-26
Empresas	74	71	209	323	-	-	65	33
Estados y municipios	87	68	770	580	446	334	51	25
Fideicomisos	(89)	(58)	-	-	-	-	229	-
Instituciones Financieras	1,445	506	36	99	0	14	0	0
Total general	1,517	587	1,015	1,002	446	348	345	59

Valorizado en millones de MXP			Exposición Positiva Esperada					
Por tipo de contraparte	Exposición actual		<= 1 año		<= 2 años		Vencimiento	
	jun-26	mar-26	jun-26	mar-26	jun-26	mar-26	jun-26	mar-26
México	328	143	1,015	1,002	446	348	345	59
Estados Unidos	-	-	-	-	-	-	-	-
Francia	1,189	444	-	-	-	-	-	-
Total general	1,517	587	1,015	1,002	446	348	345	59

Valorizado en millones de MXP			Exposición Positiva Esperada					
Por tipo de contraparte	Exposición actual		<= 1 año		<= 2 años		Vencimiento	
	jun-26	mar-26	jun-26	mar-26	jun-26	mar-26	jun-26	mar-26
MXP	326	138	979	903	446	334	345	59
USD	1,191	449	36	99	0	14	0	0
Total general	1,517	587	1,015	1,002	446	348	345	59

Para estimar la capacidad de pago y determinar si las contrapartes pueden hacer frente a posibles llamadas de margen, el Banco realiza un análisis financiero con base en las disponibilidades y equivalentes de efectivo e inversiones, así como un porcentaje específico sobre el capital contable de las contrapartes.

Por otra parte, se estima, con un nivel de confianza de 99%, la cantidad máxima de exposición potencial futura (EPF) del portafolio a nivel contraparte para toda la vida de este. De esta manera, la línea de riesgo de crédito de derivados extrabursátiles para cada contraparte se establece en esta cantidad de exposición, permaneciendo constante hasta la modificación de plazos, monedas y/o nocionales que se estén operando.

El intercambio de garantías está definido por contrato y en cada uno de ellos, se establece que la garantía admisible sea en efectivo. Asimismo, el intercambio de colateral se da por condiciones de mercado y no por degradación de calificación. Por consiguiente, el impacto ante una eventual degradación de calificación del Banco, no tiene efecto directo en dicho intercambio.

A la fecha, BAZ no opera derivados de crédito.

f) Informe de Riesgos Cuantificables no Discrecionales.

La Institución se ha enfocado en el proceso de implementación de las nuevas disposiciones en materia de Administración de Riesgos, principalmente en lo referente al riesgo operacional, tecnológico y legal.

En este sentido, se ha desarrollado una metodología de riesgo operacional, a través de diferentes escenarios ajustados al capital neto para los niveles de tolerancia y apetito al riesgo. Dicha metodología considera la experiencia histórica de las pérdidas incurridas; y tiene como objetivo dar seguimiento mensual y anual por tipo de perdidas por riesgo operacional. Con base en esta metodología, se consideró el 1.30% del capital neto para el nivel de tolerancia y el 1% para el apetito al riesgo, lo que significaría una materialización por riesgo operacional de menos del 1% del capital neto durante el 2do trimestre de 2026.

III.- Información respecto al Riesgo de Liquidez

Coefficiente de Cobertura de Liquidez

El Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) permite a Banco Azteca mantener activos líquidos de libre disposición y de alta calidad crediticia, suficientes para hacer frente a sus obligaciones y requerimientos de liquidez durante un horizonte de 30 días, bajo supuestos de un escenario de estrés.

De conformidad con los requerimientos de revelación de información establecidos en el Anexo 5 de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, a continuación, se presenta el Formato de Revelación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez correspondiente al segundo trimestre de 2026.

(Cifras en millones de pesos)		Cálculo Individual		Cálculo Consolidado	
		Importe sin Ponderar (Promedio)	Importe Ponderado (Promedio)	Importe sin Ponderar (Promedio)	Importe Ponderado (Promedio)
ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES					
1	Total de Activos Líquidos Computables	No Aplica	50,971	No Aplica	50,971
SALIDAS DE EFECTIVO					
2	Financiamiento minorista no garantizado	175,264	11,485	175,264	11,485
3	Financiamiento estable	120,827	6,041	120,827	6,041
4	Financiamiento menos estable	54,437	5,444	54,437	5,444
5	Financiamiento mayorista no garantizado	30,638	11,393	30,638	11,393
6	Depósitos operacionales	6,400	1,357	6,400	1,357
7	Depósitos no operacionales	24,237	10,037	24,237	10,037
8	Deuda no garantizada	-	-	-	-
9	Financiamiento mayorista garantizado	No Aplica	45	No Aplica	45
10	Requerimientos adicionales:	27,321	3,345	27,321	3,345
11	Salidas relacionadas a instrumentos financieros derivados y otros requerimiento de garantías	1,447	1,409	1,447	1,409
12	Salidas relacionadas a pérdidas del financiamiento de instrumentos de deuda	-	-	-	-
13	Líneas de crédito y liquidez	25,874	1,936	25,874	1,936
14	Otras obligaciones de financiamiento contractuales	297	56	297	56
15	Otras obligaciones de financiamiento contingentes	-	-	-	-
16	TOTAL DE SALIDAS DE EFECTIVO	No Aplica	26,324	No Aplica	26,324
ENTRADAS DE EFECTIVO					
17	Entradas de efectivo por operaciones garantizadas	2,226	-	2,226	-
18	Entradas de efectivo por operaciones no garantizadas	27,960	19,531	27,960	19,531
19	Otras entradas de efectivo	34	34	34	34
20	TOTAL DE ENTRADAS DE EFECTIVO	30,220	19,564	30,220	19,564
Importe ajustado					
21	TOTAL DE ACTIVOS LIQUIDOS COMPUTABLES	No Aplica	50,971	No Aplica	50,971
22	TOTAL NETO DE SALIDAS DE EFECTIVO	No Aplica	7,638	No Aplica	7,638
23	COEFICIENTE DE COBERTURA DE LIQUIDEZ	No Aplica	681.25%	No Aplica	681.25%

Promedio de cifras diarias informadas durante el trimestre

Durante el segundo trimestre de 2026, el Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) registró un promedio trimestral de 681.25%, lo que refleja una posición de liquidez sólida y holgada. Este nivel se ubicó por encima del Perfil de Riesgo Deseado de la Institución y significativamente superior al mínimo regulatorio requerido del 100%, conforme a la normatividad vigente.

a) Los días naturales que contempla el trimestre que se está revelando.

Los días naturales que contempla el segundo trimestre de 2026 que se está revelando son 91 días.

Segundo Trimestre 2026	
Mes	Núm. de días
Abril	30
Mayo	31
Junio	30
Total	91

b) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Cobertura de Liquidez y la evolución de sus principales componentes.

A continuación, se presenta la evolución de los principales componentes del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) entre el cierre del primer trimestre de 2026 y el cierre del segundo trimestre de 2026, así como las principales causas que explican el comportamiento del indicador durante el periodo.

Principales componentes:

Componentes	1T 2026	2T 2026	Variación	
			\$	%
Activos Líquidos Computables	49,842	52,462	2,620	5.3%
Total de Salidas Ponderadas	24,928	26,398	1,470	5.9%
Total de Entradas a Computar	18,041	16,000	(2,041)	(11.3%)
Salidas Netas a 30 días	6,887	10,398	3,511	51.1%
CCL	723.74%	504.55%		(219.2%)

Cifras en millones de pesos

Los resultados observados durante el trimestre estuvieron determinados, principalmente, por la dinámica de los Activos Líquidos Computables, así como por la evolución de las Salidas Netas de Efectivo a 30 días, derivadas de variaciones en la captación tradicional y en otras fuentes de fondeo de corto plazo. En conjunto, estos factores influyeron en el comportamiento del CCL, el cual se mantuvo en todo momento holgadamente por encima del mínimo regulatorio establecido en la normatividad vigente.

c) Los cambios de los principales componentes dentro del trimestre que se reporte.

Activos líquidos:

A continuación, se presentan los Activos Líquidos Computables que integran el CCL, correspondientes al periodo comprendido entre el cierre del primer trimestre de 2026 y el cierre del segundo trimestre de 2026, destacando las variaciones más relevantes observadas durante el trimestre.

Activos Líquidos	1T 2026	2T 2026	Variación	
			\$	%
Nivel 1	49,842	52,462	2,620	5.3%
Nivel 2 A	-	-	-	-
Nivel 2 B	-	-	-	-
Total	49,842	52,462	2,620	5.3%

Cifras en millones de pesos

Al cierre del segundo trimestre de 2026, los Activos Líquidos de Nivel 1 se ubicaron en \$52,462 mdp, lo que representó un incremento de 5.3% respecto a lo observado al cierre del primer trimestre de 2026. Este comportamiento se explicó, principalmente, por la composición de la posición de liquidez de la Institución, en concordancia con la estrategia de fondeo y la evolución del entorno financiero durante el periodo.

Salidas de efectivo:

Durante el periodo comprendido entre el cierre del primer trimestre de 2026 y el cierre del segundo trimestre de 2026, las Salidas de Efectivo que computan para el CCL se mantuvieron prácticamente sin cambios, al pasar de \$262,846 mdp a \$255,738 mdp, lo que representó una variación de -3.0%.

El comportamiento agregado de las salidas estuvo determinado por movimientos compensados entre los distintos rubros.

Por un lado, el Financiamiento No Garantizado registró un incremento de 1.6%, alcanzando un saldo de \$207,705 mdp, impulsado principalmente por el crecimiento de 17.5% en los Depósitos Mayoristas. En contraste, los Depósitos Minoristas presentaron una disminución de 0.7% respecto al trimestre anterior.

Salidas de Efectivo	1T 2026	2T 2026	Variación	
			\$	%
Financiamiento No Garantizado	204,458	207,705	3,248	1.6%
Depósitos Minoristas	178,447	177,148	(1,300)	(0.7%)
Depósitos Mayoristas	26,010	30,558	4,548	17.5%
Títulos de Crédito Emitidos por la Entidad	-	-	0	-
Financiamiento Garantizado	30,293	20,235	(10,058)	(33.2%)
Otras Salidas	28,096	27,798	(298)	(1.1%)
Total	262,846	255,738	(7,108)	(3%)

Cifras en millones de pesos

Flujos contractuales de salida que se tenga programado entregar durante los próximos 30 días.

En contraste, el Financiamiento Garantizado presentó una reducción de 33.2%, al disminuir de \$30,293 mdp a \$20,235 mdp.

En conjunto, la evolución de las salidas de efectivo refleja una estructura de fondeo estable, sin presiones significativas de corto plazo, lo cual contribuyó a que el Coeficiente de Cobertura de Liquidez se mantuviera en niveles holgados y consistentes con el perfil de riesgo de liquidez de la Institución.

Entradas de efectivo:

Durante el periodo comprendido entre el cierre del primer trimestre de 2026 y el cierre del segundo trimestre de 2026, las Entradas de Efectivo que computan para el CCL registraron una disminución de 2.5%, al pasar de \$25,286 mdp a \$25,910 mdp.

Entradas de Efectivo	4T 2025	1T 2026	Variación	
			\$	%
Pagos Contractuales (vigentes)	16,157	17,110	953	5.9%
Pagos Minoristas	10,064	11,607	1,544	15.3%
Pagos Mayoristas	6,093	5,503	(591)	(9.7%)
Depósitos en Entidades Financieras 1/	10,078	8,089	(1,989)	(19.7%)
Financiamiento Otorgado Garantizado	2,800	-	(2,800)	(100.0%)
Activos de Nivel 1	2,800	-	(2,800)	(100.0%)
Otras Entradas	46	88	42	91.5%
Total	29,080	25,286	(3,794)	(13.05%)

Cifras en millones de pesos

1/ Nacionales y Extranjeras y Call Money Otorgado a estas Entidades

Flujos contractuales de entrada que se tenga programado recibir durante los próximos 30 días

d) La evolución de la composición de los Activos Líquidos Elegibles y Computables

Durante el periodo comprendido entre el cierre del primer trimestre de 2026 y el cierre del segundo trimestre de 2026, los Activos Líquidos Computables registraron un incremento de 5.3%, al pasar de \$49,842 mdp a \$52,462 mdp. En ambos trimestres, la totalidad de los activos líquidos correspondió a Activos Líquidos de Nivel 1, los cuales computan al 100% para efectos del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, de conformidad con la normativa aplicable.

El crecimiento observado en los activos líquidos se explicó, principalmente, por el aumento en la Tenencia de Títulos de Deuda, que se incrementó 23.5%, al pasar de \$27,987 mdp a \$34,565 mdp. Este comportamiento refleja una mayor concentración en instrumentos gubernamentales de alta calidad crediticia, mantenidos en posición propia o recibidos mediante operaciones de reporto que cumplen con los criterios regulatorios.

Activos Líquidos Computables	1T 2026	2T 2026	Variación	
			\$	%
Nivel 1	49,842	52,462	2,620	5.3%
Caja	12,929	10,875	(2,053)	(15.9%)
Depósitos de Regulación Monetaria	6,029	6,029	0	-
Otros Depósitos en Banco de México y Bancos Centrales	2,897	993	(1,904)	(65.7%)
Tenencia de Títulos de Deuda 1/	27,987	34,565	6,578	23.5%
Nivel 2A	-	-	-	-
Nivel 2B	-	-	-	-
Total	49,842	52,462	2,620	5.3%

Cifras en millones de pesos

1/ Incluye aquellos recibidos en reporto que no hayan sido otorgados en garantía en alguna otra operación.

Cabe señalar que, al cierre del segundo trimestre de 2026, la Institución no registró Activos Líquidos de Nivel 2A ni 2B, manteniendo una estructura de liquidez conservadora y de alta calidad, lo que fortalece la capacidad de respuesta ante escenarios de estrés y contribuye a sostener el CCL en niveles holgados.

En su conjunto, la evolución y composición de los Activos Líquidos Computables evidencian una gestión prudente de la liquidez, alineada con la estrategia de fondeo y con el perfil de riesgo de liquidez de la Institución.

e) La Concentración de las Fuentes de Financiamiento

Durante el periodo comprendido entre el cierre del primer trimestre de 2026 y el cierre del segundo trimestre de 2026, las fuentes de financiamiento de Banco Azteca se mantuvieron estables, al registrar una disminución marginal de 2.9%, pasando de \$234,750 mdp a \$227,940 mdp.

La principal fuente de fondeo continuó siendo el Financiamiento No Garantizado, el cual representó la mayor proporción del total y mostró un incremento de 1.6%, al ubicarse en \$207,705 mdp al cierre del segundo trimestre de 2026. Este comportamiento estuvo impulsado por el crecimiento en la captación tradicional, particularmente en los Depósitos Mayoristas, que aumentaron 17.5%, y en los Depósitos Minoristas, que registraron un decremento de 0.7% respecto al trimestre previo.

Fuentes de Financiamiento	1T 2026	2T 2026	Variación	
			\$	%
Financiamiento No Garantizado	204,458	207,705	3,248	1.6%
Depósitos Minoristas	178,447	177,148	(1,300)	(0.7%)
Depósitos Mayoristas	26,010	30,558	4,548	17.5%
Títulos de Crédito Emitidos por la Entidad	-	-	0	-
Financiamiento Garantizado	30,293	20,235	(10,058)	(33.2%)
Activos Líquidos	30,293	20,235	(10,058)	(33.2%)
Activos No Líquidos	-	-	0	-
Total	234,750	227,940	(6,810)	(2.9%)

Cifras en millones de pesos

Flujos contractuales de salida que se tenga programado entregar durante los próximos 30 días.

La captación minorista, caracterizada por su alto nivel de pulverización, constituye el pilar principal de la estructura de fondeo de la Institución, lo que contribuye a reducir el riesgo de concentración y a fortalecer la estabilidad de las fuentes de financiamiento. En conjunto, la evolución del financiamiento no garantizado refleja una base de fondeo diversificada y consistente con el perfil de riesgo de liquidez de Banco Azteca.

f) Las exposiciones en instrumentos financieros derivados y posibles llamadas de margen

La exposición de Banco Azteca a instrumentos financieros derivados, para efectos del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), se determina conforme a los lineamientos regulatorios vigentes, considerando las salidas contingentes derivadas de dichas operaciones bajo el enfoque de Look Back Approach (LBA).

Salidas de Efectivo por Derivados	1T 2026	2T 2026	Variación	
			\$	%
Flujo de salida contingente por Operaciones con Instrumentos Financieros Derivados	1,371	1,371	0	-

Cifras en millones de pesos

Durante el periodo comprendido entre el cierre del primer trimestre de 2026 y el cierre del segundo trimestre de 2026, el flujo de salida contingente por operaciones con instrumentos financieros derivados no registró cambios.

g) El Descalce en Divisas

El riesgo de liquidez asociado a las operaciones en moneda extranjera se encuentra adecuadamente cubierto, de conformidad con los criterios establecidos por el Banco de México para la determinación del Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL) en moneda extranjera. Este indicador permite evaluar la capacidad de la Institución para cubrir sus descalces de liquidez mediante activos líquidos denominados en la misma moneda, en un horizonte de 30 días, bajo un escenario de estrés.

A continuación, se presenta el CCL por monedas al cierre del segundo trimestre de 2026:

Componentes	M.N.	M.E.
Activos Líquidos Computables	39,550	12,912
Total de Salidas Ponderadas	24,766	1,631
Total de Entradas a Computar	6,995	1,224
Salidas Netas a 30 días	17,771	408
CCL	223%	3166%

Al cierre del segundo trimestre de 2026, el CCL en moneda nacional (M.N.) se ubicó en 223%, resultado de Activos Líquidos Computables por \$39,550 mdp frente a Salidas Netas de Efectivo a 30 días por \$17,771 mdp. Este nivel se mantiene holgadamente por encima del mínimo regulatorio, reflejando una posición de liquidez sólida en moneda nacional.

Por su parte, el CCL en moneda extranjera (M.E.) alcanzó un nivel de 3,166%, derivado de Activos Líquidos Computables por \$12,912 mdp y Salidas Netas de Efectivo a 30 días por \$408 mdp. Este resultado obedece, en gran medida, a un bajo nivel de salidas netas en moneda extranjera, en relación con la posición de activos líquidos disponibles.

h) Los flujos de efectivo de salida y de entrada que, en su caso, no se capturen en el presente marco, pero que la Institución considera relevantes para su perfil de liquidez

Con base en el análisis de los componentes del Coeficiente de Cobertura de Liquidez, la evolución de los Activos Líquidos Computables, la estructura y concentración de las fuentes de financiamiento, la exposición a instrumentos financieros derivados, así como la gestión del descalce en divisas, la Institución considera que no existen flujos de efectivo de salida o de entrada adicionales que, por su naturaleza, magnitud o comportamiento, no se encuentren adecuadamente capturados en el marco de medición del CCL y que representen un riesgo relevante para su perfil de liquidez.

Asimismo, cualquier flujo extraordinario o evento no recurrente que pudiera materializarse es evaluado de manera oportuna a través de los procesos internos de gestión de liquidez, incluidos los ejercicios de estrés y los planes de contingencia, lo que contribuye a preservar una posición de liquidez robusta y consistente con el perfil de riesgo de la Institución.

Coeficiente de Financiamiento Estable Neto

De conformidad con los requerimientos de revelación de información establecidos en el Anexo 10 de las *Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple*, a continuación, se presenta el Formato de Revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN) correspondiente al segundo trimestre de 2026.

Formato de revelación del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto |

(Cifras en millones de pesos)	Cifras Individuales				
	Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado
	Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	>1 año	
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE DISPONIBLE					
1 Capital:	48,387	-	-	-	48,387
2 Capital fundamental y capital básico no fundamental	48,387	-	-	-	48,387
3 Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-
4 Depósitos minoristas:	-	199,758	15,429	339	201,926
5 Depósitos estables	-	143,572	14,791	325	150,770
6 Depósitos menos estables	-	56,186	639	14	51,157
7 Financiamiento mayorista:	-	60,579	7	-	23,692
8 Depósitos operacionales	-	504	-	-	252
9 Otro financiamiento mayorista	-	60,075	7	-	23,440
10 Pasivos interdependientes	-	-	-	-	-
11 Otros pasivos:	-	49	-	27,998	27,998
12 Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento	-	-	-	-	-
13 Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores	-	49	-	27,998	27,998
14 Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	302,004
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE REQUERIDO					
15 Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	20,840	48,332	14,875	165	2,726
16 Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	-
17 Préstamos al corriente y valores:	-	73,217	29,624	88,012	116,331
18 Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I	-	3,576	-	-	358
19 Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles distintos de nivel I	-	5,365	11	7,485	8,291
20 Financiamiento garantizado otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:	-	63,416	29,584	78,469	105,314
21 Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II	-	5,769	3,292	39,425	30,157
22 Créditos a la Vivienda (vigentes), de los cuales:	-	25	29	582	405
23 Tienen un ponderador de riesgo crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las Disposiciones	-	25	29	582	405
24 Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago)	-	835	-	1,476	1,964
25 Activos interdependientes	-	-	-	-	-
26 Otros Activos:	104,607	15,507	706	15,358	44,249
27 Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro	14,521	No Aplica	No Aplica	No Aplica	12,343
28 Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales	No Aplica	54	-	-	46
29 Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	No Aplica	-	-	-	-
30 Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la variación del margen inicial	No Aplica	-	-	-	5
31 Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores	12,140	15,452	706	15,358	31,855
32 Operaciones fuera de balance	No Aplica	26,358	-	-	1,318
33 Total de Monto de Financiamiento Estable Requerido	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	164,624
34 Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (%)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	182.82%

Promedio de cifras al cierre de mes informadas durante el trimestre

Durante el segundo trimestre de 2026, el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN) individual registró un promedio trimestral de 182.82%, lo que refleja una posición de fondeo robusta y estable. Este nivel se ubicó por encima del Perfil de Riesgo Deseado de la Institución y holgadamente superior al mínimo regulatorio requerido del 100%, conforme a la normatividad vigente.

(Cifras en millones de pesos)	Cifras Consolidadas				
	Importe sin ponderar por plazo residual				Importe ponderado
	Sin vencimiento	< 6 meses	De 6 meses a < 1 año	>1 año	
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE DISPONIBLE					
1 Capital:	48,387	-	-	-	48,387
2 Capital fundamental y capital básico no fundamental	48,387	-	-	-	48,387
3 Otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-
4 Depósitos minoristas:	-	199,758	15,429	339	201,926
5 Depósitos estables	-	143,572	14,791	325	150,770
6 Depósitos menos estables	-	56,186	639	14	51,157
7 Financiamiento mayorista:	-	60,579	7	-	23,692
8 Depósitos operacionales	-	504	-	-	252
9 Otro financiamiento mayorista	-	60,075	7	-	23,440
10 Pasivos interdependientes	-	-	-	-	-
11 Otros pasivos:	-	49	-	27,998	27,998
12 Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento	-	-	-	-	-
13 Todos los pasivos y recursos propios no incluidos en las categorías anteriores	-	49	-	27,998	27,998
14 Total del Monto de Financiamiento Estable Disponible	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	302,004
ELEMENTOS DEL MONTO DE FINANCIAMIENTO ESTABLE REQUERIDO					
15 Total de activos líquidos elegibles para efectos del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	20,840	48,332	14,875	165	2,726
16 Depósitos en otras instituciones financieras con propósitos operacionales.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	-
17 Préstamos al corriente y valores:	-	73,217	29,624	88,012	116,331
18 Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles de nivel I	-	3,576	-	-	358
19 Financiamiento garantizado otorgado a entidades financieras con activos líquidos elegibles distintos de nivel I	-	5,365	11	7,485	8,291
20 Financiamiento garantizado otorgado a contrapartes distintas de entidades financieras, las cuales:	-	63,416	29,584	78,469	105,314
21 Tienen un ponderador de riesgo de crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar para riesgo de crédito de Basilea II	-	5,769	3,292	39,425	30,157
22 Créditos a la Vivienda (vigentes), de los cuales:	-	25	29	582	405
23 Tienen un ponderador de riesgo crédito menor o igual a 35% de acuerdo al Método Estándar establecido en las Disposiciones	-	25	29	582	405
24 Títulos de deuda y acciones distintos a los Activos Líquidos Elegibles (que no se encuentren en situación de impago)	-	835	-	1,476	1,964
25 Activos interdependientes	-	-	-	-	-
26 Otros Activos:	104,607	15,507	706	15,358	44,249
27 Materias primas básicas (commodities) comercializadas físicamente, incluyendo oro	14,521	No Aplica	No Aplica	No Aplica	12,343
28 Margen inicial otorgado en operaciones con instrumentos financieros derivados y contribuciones al fondo de absorción de pérdidas de contrapartes centrales	No Aplica	54	-	-	46
29 Activos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto	No Aplica	-	-	-	-
30 Pasivos por derivados para fines del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto antes de la deducción por la variación del margen inicial	No Aplica	-	-	-	5
31 Todos los activos y operaciones no incluidos en las categorías anteriores	12,140	15,452	706	15,358	31,855
32 Operaciones fuera de balance	No Aplica	26,358	-	-	1,318
33 Total de Monto de Financiamiento Estable Requerido	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	164,624
34 Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (%)	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica	182.82%

Promedio de cifras al cierre de mes informadas durante el trimestre

Durante el segundo trimestre de 2026, el Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN) consolidado registró un promedio trimestral de 182.82%, lo que refleja una posición de fondeo sólida y estable. Dicho nivel se ubicó por encima del Perfil de Riesgo Deseado de la Institución y holgadamente superior al mínimo regulatorio requerido del 100%, conforme a la normatividad vigente.

a) Las principales causas de los resultados del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto y la evolución de sus principales componentes.

A continuación, se presenta la evolución de los principales componentes del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN) durante el segundo trimestre de 2026, así como las principales causas que explican el comportamiento del indicador en el periodo.

Los resultados observados en el trimestre estuvieron determinados, principalmente, por la estructura del fondeo estable disponible, así como por la composición y vencimiento de los activos que requieren financiamiento estable.

En conjunto, estos elementos permitieron que el CFEN se mantuviera en niveles holgados, reflejando una adecuada correspondencia entre las fuentes de financiamiento y los requerimientos estructurales de liquidez de la Institución. A continuación, se describen los principales componentes del CFEN:

Principales componentes:

Componente	Abril 2026	Mayo 2026	Junio 2026	2° Trimestre 2026
Monto de Financiamiento Estable Disponible	299,870	303,546	302,597	302,004
Monto de Financiamiento Estable Requerido	163,628	164,921	167,063	165,204
Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN)	183.26%	184.06%	181.13%	182.82%

Cifras en millones de pesos

Se presenta el promedio de los principales componentes del Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN) correspondiente al periodo comprendido entre el cierre del primer trimestre de 2026 y el cierre del segundo trimestre de 2026.

Principales componentes:

Componente	1° Trimestre 2026	2° Trimestre 2026	Variación	
			\$	%
Monto de Financiamiento Estable Disponible	295,513	302,004	6,491	2.2%
Monto de Financiamiento Estable Requerido	166,299	165,204	(1,095)	(0.7)%
Coeficiente de Financiamiento Estable Neto (CFEN)	177.70%	182.82%		5.1%

Cifras en millones de pesos

IV.- Información respecto al Riesgo de tasas de interés

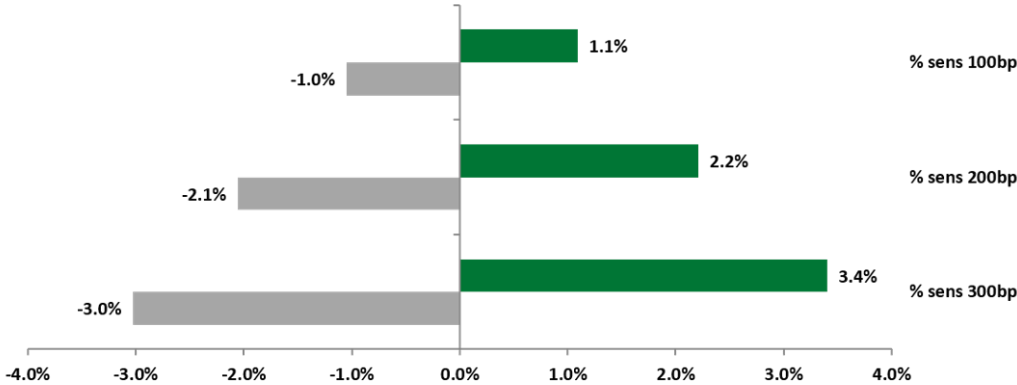
Riesgo de tasas de interés

Banco Azteca calcula el riesgo, en el valor económico de su portafolio ante movimientos de tasas de interés, y realiza ejercicios de sensibilidad de tasas de interés para conocer la plusvalía o minusvalía en algún escenario adverso en su portafolio de inversión. Dicho cálculo se presenta periódicamente en el comité de Riesgos, y a través del comité de Activos y Pasivos se da un seguimiento continuo de los movimientos de las tasas de interés.

En la siguiente tabla se muestran los cambios en el portafolio del Banco ante diferentes escenarios en la tasa de interés.

Valor de Mercado Original*	Escenario	Variación \$		Variación %	
	Δ	Δ +	Δ −	Δ +	Δ −
111,439	100 PB	- 1,169	1,216	-1.0%	1.1%
111,439	200 PB	- 2,292	2,460	-2.1%	2.2%
111,439	300 PB	- 3,372	3,790	-3.0%	3.4%

*Cifras en millones de pesos al cierre de junio 2026



- **Información cuantitativa:**

a) Los límites de concentración respecto de los distintos grupos de garantías recibidas y las fuentes principales de financiamiento.

Los Límites de Concentración

La Institución monitorea diferentes indicadores en la concentración de sus principales fuentes de captación, como el monto agregado de sus principales clientes de captación tradicional a la vista.

Durante el 2do trimestre de 2026, no se identificó un riesgo en la concentración ya que en ningún momento se observó que en algún mes una concentración estuviera por encima de la prealerta establecida.

	Semáforo de Alertas		2T 2026		
	Pre Alerta	Alerta	abr-26	may-26	jun-26
Principales Clientes de Captación	>10%	>15%	7.80%	7.95%	6.03%
Salida de captación a la vista en un día	>1%	>2%	0.00%	-0.62%	0.00%
Salida de captación plazo en una semana	>7%	>10%	-0.96%	-0.66%	0.00%

b) Exposición al Riesgo Liquidez y las Necesidades de Financiamiento a Nivel de la Institución.

Todos los activos líquidos mantenidos por la Institución son de nivel 1; inversiones en directo en instrumentos gubernamentales y colaterales recibidos por operaciones de reporto, cuya exposición al riesgo de liquidez por bursatilidad es muy bajo, lo que permite contar con un acervo sólido de activos líquidos sin limitaciones legales, regulatorias y operacionales, para hacer frente a sus compromisos de liquidez.

c) Las operaciones del balance desglosadas por plazos de vencimiento y las brechas de liquidez resultantes, incluyendo las operaciones registradas en cuentas de orden.

La institución presenta una liquidez acumulada positiva de las brechas de corto a largo plazos. Lo anterior permite que la Institución no dependa de las condiciones del mercado ni de la disponibilidad de recursos en el sistema financiero, para hacer frente a sus obligaciones futuras.

Trimestral

	<i>menos de 1 mes</i>	<i>1 mes 1 año</i>	<i>mas de 1 año</i>
Activo Capital	95,986	153,376	128,090
Activo Interés	7,376	73,833	78,584
Pasivo Capital	(90,978)	(151,146)	(99,344)
Pasivo Interés	(590)	(5,906)	(4,639)
Brecha	11,795	70,158	102,691
Brecha Acum	11,795	81,952	184,643

- **Información cualitativa:**

a) Gestión del Riesgo de Liquidez

El modelo de negocio de Banco Azteca, sustentado en una sólida captación tradicional en ventanilla, una colocación de recursos en créditos de corta duración y políticas conservadoras en materia de inversiones de tesorería, le permite contar con una estructura de balance adecuada para hacer frente oportunamente a sus compromisos de corto plazo. Como resultado de esta estrategia, la Institución mantiene un Coeficiente de Cobertura de Liquidez robusto, consistentemente superior a los mínimos regulatorios.

Banco Azteca reconoce que, al basar su modelo de negocio en la intermediación financiera, se encuentra expuesto a potenciales necesidades de liquidez derivadas de los distintos horizontes de plazo entre sus operaciones activas y pasivas. No obstante, dichas exposiciones se encuentran mitigadas al sustentar su fondeo principalmente en la captación de ventanilla altamente pulverizada, lo que permite mantener un perfil de riesgo de liquidez bajo.

Este perfil de riesgo es reforzado por las estrategias de la Tesorería, orientadas a cubrir los riesgos del balance y a gestionar de manera prudente las brechas de liquidez que pudieran presentarse entre las proyecciones de vencimiento de los activos y pasivos de la Institución. Asimismo, la Tesorería mantiene como política contar con un nivel de activos líquidos disponible robusto y suficiente para asegurar la continuidad operativa. Los excedentes de liquidez se invierten en instrumentos de alta bursatilidad y elevada liquidez, aun bajo condiciones de contracción en los mercados financieros.

El nivel de tolerancia al riesgo de liquidez de la Institución es bajo, de conformidad con el Perfil de Riesgo Deseado de carácter conservador, motivo por el cual la gestión del balance se orienta en todo momento al cumplimiento del objetivo estratégico de liquidez definido por el Consejo de Administración. Para tal efecto, la Institución lleva a cabo un monitoreo preventivo y continuo de los indicadores de liquidez a través del Comité de Activos y Pasivos (CAPA) y del Comité de Riesgos, lo que permite una toma de decisiones oportuna y prudente.

b) La estrategia de financiamiento, políticas de diversificación y tipo de estrategia de financiamiento (centralizada o descentralizada).

La estrategia de financiamiento de la Institución se orienta a mantener una estructura de fondeo diversificada y estable, priorizando que el pasivo de la Institución esté compuesto principalmente por captación tradicional en ventanilla, no solo por su competitividad en costo, sino por la estabilidad estructural que ofrece este tipo de fondeo.

Con el objetivo de preservar una base de captación sólida y de alta permanencia, la Institución ofrece productos de ahorro e inversión diseñados específicamente para el nicho de mercado que atiende, lo que favorece su aceptación, promueve la lealtad de los clientes y resulta en una alta pulverización de las cuentas, reduciendo el riesgo de concentración de fondeo. En este sentido, los productos de ahorro e inversión de ventanilla constituyen la principal fuente de financiamiento de la Institución. De manera complementaria, la Tesorería puede recurrir a captación a través de la mesa de dinero, exclusivamente para cubrir diferencias temporales entre el crecimiento de la cartera de crédito y la evolución de la captación en el mercado objetivo. Este fondeo adicional se realiza bajo un enfoque prudencial, sin carácter especulativo y en congruencia con el perfil de riesgo de la Institución.

La estrategia de financiamiento de Banco Azteca es de tipo centralizada, siendo la Tesorería la responsable de la gestión integral del fondeo, lo que permite una asignación eficiente de recursos, un control adecuado de los riesgos y una toma de decisiones oportuna.

Asimismo, la Institución da seguimiento periódico a las necesidades de financiamiento, considerando indicadores clave como la razón Cartera de Crédito Total / Captación Tradicional, lo cual permite evaluar oportunamente la evolución del balance y asegurar la consistencia entre el crecimiento de los activos y la estructura de fondeo.

Indicador	Semaforo de Alertas		2T 2026		
	Prealerta	Alerta	Abr 26	May 26	Jun 26
Cartera de Crédito Total / Captación Tradicional	> 105%	> 120%	84.3%	83.9%	84.9%

c) Técnicas de Mitigación del Riesgo de Liquidez

Las técnicas de mitigación del riesgo de liquidez adoptadas por la Institución se encuentran alineadas con las recomendaciones de los organismos supervisores y con las mejores prácticas internacionales. En este sentido, Banco Azteca establece límites internos de liquidez congruentes con su Perfil de Riesgo Deseado, los cuales son monitoreados de manera continua y preventiva.

Como parte de su estrategia integral de gestión de riesgos, la Institución realiza de forma anual pruebas de estrés de liquidez, a través de las cuales se estiman los posibles impactos en los niveles de solvencia y liquidez, así como los riesgos que podrían asumirse bajo distintos escenarios adversos. Estos ejercicios constituyen un elemento central en la elaboración del proceso anual de evaluación de la suficiencia de capital, permitiendo identificar vulnerabilidades y fortalecer la toma de decisiones estratégicas.

Adicionalmente, Banco Azteca mantiene una posición adecuada de activos líquidos de alta calidad, suficiente para cubrir de manera oportuna sus requerimientos de liquidez en los distintos horizontes de tiempo. Esta política permite evitar la generación de brechas de liquidez acumuladas negativas, contribuyendo a la preservación de una posición de liquidez sólida y resiliente, aun en condiciones adversas de mercado.

d) Pruebas de Estrés de Liquidez.

Banco Azteca opera bajo un modelo de banca tradicional, en el cual la principal fuente de recursos proviene de la cobranza de la cartera de crédito y de la captación tradicional, que constituye el eje central de su estructura de fondeo. En este contexto, cualquier alteración relevante en dichas variables puede impactar de manera significativa los flujos futuros de efectivo, afectando tanto la rentabilidad como la posición de liquidez de la Institución.

Por lo anterior, Banco Azteca reconoce la importancia de evaluar de manera sistemática diferentes supuestos relacionados con el entorno económico, los mercados financieros y las condiciones propias de la Institución, que pudieran afectar la disponibilidad de recursos necesarios para la continuidad del negocio y modificar su Perfil de Liquidez para hacer frente a las obligaciones contractuales.

Las Pruebas de Estrés de Liquidez tienen como objetivo identificar y cuantificar los posibles impactos de los distintos riesgos, así como su interacción, sobre los diferentes niveles de liquidez de la Institución. Asimismo, permiten determinar bajo qué escenarios y condiciones podrían materializarse presiones relevantes de liquidez, contribuyendo a la implementación de un sistema de alertas tempranas que facilite la identificación oportuna de escenarios adversos.

Los resultados de estas pruebas constituyen un insumo fundamental para el fortalecimiento del marco de gestión de liquidez del Banco, ya que:

- Permiten identificar los escenarios que podrían derivar en una crisis de liquidez.
- Apoyan el diseño y la calibración de los planes de contingencia de liquidez.
- Contribuyen a identificar focos de atención en los generadores de entradas y salidas de efectivo.
- Facilitan la evaluación de la sensibilidad de la Institución ante los principales factores de riesgo considerados.

La metodología empleada por la Institución cumple con lo establecido en el Anexo 12-B de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, al considerar escenarios propios y sistémicos, con una perspectiva tanto de corto como de largo plazo. Para cada escenario, Banco Azteca incorpora supuestos de negocio y macroeconómicos con el fin de evaluar el desempeño de la Institución bajo condiciones de estrés, considerando la naturaleza de sus operaciones y las exposiciones inherentes a las mismas.

La información correspondiente a las variables macroeconómicas históricas y proyectadas se obtiene de fuentes oficiales, como el Banco de México y el INEGI, mientras que la información interna de la Institución se utiliza como insumo para la construcción de modelos estadísticos y de proyección generalmente aceptados.

Finalmente, en cumplimiento con la normativa aplicable, Banco Azteca considera de manera explícita el impacto de otros riesgos —incluidos los riesgos de crédito, contraparte, mercado y operacional— sobre su posición de liquidez, incorporando dichas exposiciones en los escenarios de estrés con el fin de contar con una evaluación integral y prudente de su perfil de liquidez.

e) Plan de Financiamiento de Contingencia (Anexo 12 - C)¹.

El Plan de Financiamiento de Contingencia de Banco Azteca tiene como objetivo establecer las líneas de acción que la Institución deberá implementar ante la identificación de situaciones potenciales que representen riesgos financieros de alto impacto sobre su liquidez. Dicho Plan define un conjunto estructurado de estrategias, políticas y procedimientos que permiten una reacción anticipada y ordenada frente a eventuales contingencias de liquidez, con el propósito de preservar la continuidad operativa y la estabilidad financiera de la Institución.

Banco Azteca mantiene un monitoreo permanente de diversos indicadores de liquidez, con la finalidad de identificar oportunamente cualquier desviación o comportamiento atípico que pudiera generar alertas tempranas. En caso de activarse alguna alerta relevante de liquidez, ésta es comunicada de manera inmediata a los integrantes del Comité de Administración de Activos y Pasivos (ALCO), a fin de evaluar la situación y definir las medidas correctivas necesarias, conforme a los lineamientos establecidos en el Plan.

El Plan de Financiamiento de Contingencia contempla un conjunto de indicadores clave que permiten identificar desviaciones significativas respecto al perfil de riesgo de liquidez y a la estructura de activos y pasivos de la Institución. Asimismo, establece un protocolo de acciones correctivas orientado a restablecer dicha estructura a condiciones normales, considerando distintos niveles de severidad. Estas desviaciones pueden originarse desde movimientos adversos en factores de riesgo de mercado, como variaciones significativas en las tasas de interés, hasta escenarios de salidas atípicas de depositantes.

A continuación, se presentan los principales indicadores considerados dentro del Plan de Financiamiento de Contingencia.

Tipo de Indicador	Indicador	Explicación	Semaforo "Amarillo" Nivel de Pre Alerta	Semaforo "Rojo" Nivel de Alerta	Periodicidad
Condiciones de Mercado "Grado de Volatilidad en los Mercados"	VIX	Índice de Volatilidad del Mercado de Chicago de Opciones	≥25	≥40	Diario
Crisis de Liquidez en el Sistema Financiero Internacional "Nivel de Liquidez Interbancaria"	SOFR-FEDFUND Spread	El diferencial SOFR-FEDFUND es una importante medida de riesgo y liquidez de un mercado monetario	≥20 pb	≥30 pb	Diario
Cambios que anticipan los escenarios de mercado de las	Incremento en las Tasa de Referencia de México	Incremento en la Tasa de Cetes 28	≥20 pb (1 semana) ≥30 pb (1 mes)	≥25 pb (1 semana) ≥50 pb (1 mes)	Diario

¹Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito; se presenta resumen ejecutivo para revelación de información al público inversionista.

Pruebas de Estrés de Liquidez		Incremento en la Tasa de TIIE FONDEO	≥20 pb (1 semana) ≥30 pb (1 mes)	≥25 pb (1 semana) ≥50 pb (1 mes)	Diario
	Incremento en las Tasas de Referencia de EE.UU.	Incremento en la SOFR	≥20 pb (1 día) ≥30 pb (1 semana)	≥25 pb (1 día) ≥50 pb (1 semana)	Diario
	Incremento en el Tipo de Cambio Peso/Dólar	Incremento en la Cotización del Dólar frente al Peso	≥2% (1 día) ≥3% (1 semana) ≥7% (1 mes)	≥3% (1 día) ≥5% (1 semana) ≥10% (1 mes)	Diario

Dada la naturaleza del riesgo de liquidez, la Institución cuenta con un conjunto de indicadores que se monitorean de manera diaria, con el objetivo de anticipar oportunamente cualquier cambio en los mercados en los que opera Banco Azteca.

Adicionalmente, la Tesorería y el área de Administración de Riesgos mantienen una comunicación permanente y coordinada, a fin de evaluar los niveles e impactos de cada uno de los indicadores previamente descritos. Este proceso permite, en su caso, la ejecución oportuna de las medidas correctivas establecidas en el Manual de Administración de Riesgos Discrecionales de la Institución.

Dichas medidas incluyen, entre otros elementos, la aplicación de los protocolos de comunicación dirigidos a las autoridades supervisoras, así como a clientes y al público inversionista, conforme a los lineamientos internos y a la normatividad vigente.

f) Plan de Contingencia (Anexo 69)²

El Plan de Contingencia de Banco Azteca tiene como objetivo establecer las líneas de acción que la Institución deberá ejecutar en caso de verse afectada su solvencia o liquidez, así como identificar los factores y obstáculos que podrían limitar o dificultar su adecuada implementación. Dicho Plan define un conjunto de políticas, estrategias y procedimientos orientados a la ejecución de acciones que permitan restablecer los niveles de solvencia y liquidez deseados, en congruencia con el perfil de riesgos establecido por la Institución.

Adicionalmente a los indicadores de liquidez referidos en el inciso anterior, la Institución da seguimiento periódico a su nivel de solvencia a través del Índice de Capitalización (ICAP), el cual se monitorea de manera mensual. Para este indicador, se ha establecido un nivel interno de alerta del 12%, superior al mínimo regulatorio señalado en las disposiciones aplicables a las instituciones de crédito, lo que refuerza el enfoque preventivo y prudencial en la gestión de capital.

Las distintas áreas de Banco Azteca cuentan con conocimiento claro de su participación y responsabilidad dentro de la ejecución de las estrategias de recuperación de solvencia y liquidez, así como de las restricciones operativas y factores críticos de éxito asociados a la implementación efectiva de dichas estrategias.

Con una periodicidad anual, la Institución realiza pruebas de estrés bajo distintos escenarios, con el propósito de evaluar de manera anticipada el comportamiento de los niveles de solvencia y liquidez ante condiciones adversas del entorno económico, del negocio y combinaciones de ambos. Dichos ejercicios se realizan considerando un horizonte de proyección de 12 trimestres, lo que permite identificar oportunamente vulnerabilidades estructurales y fortalecer la planeación financiera de mediano plazo.

Los escenarios de estrés considerados incluyen, entre otros, cambios adversos en el entorno macroeconómico internacional y sus posibles repercusiones en la economía nacional. Asimismo, se incorporan escenarios de desempeño del negocio inferior al esperado, que contemplan supuestos como un deterioro en la calidad de la cartera, salidas atípicas de depositantes o pérdidas de valor en las inversiones. Finalmente, se evalúan escenarios combinados que integran de manera simultánea choques macroeconómicos y deterioros en el desempeño del negocio.

h) Políticas y Criterios (Disposiciones de Liquidez)

En el presente documento se exponen los lineamientos que aprueba el Consejo de Administración de BANCO AZTECA, mediante los cuales:

- Se identifican a las entidades y sociedades que integran el mismo grupo, consorcio o grupo empresarial al que pertenece BANCO AZTECA cuyas operaciones podrían constituir un riesgo de liquidez para la Institución,
- Se estima el impacto negativo potencial que podría tener el riesgo de liquidez referido en el inciso anterior en caso de materializarse.
- Se define la forma en que las operaciones de dichas entidades o sociedades deberán ser tomadas en cuenta como parte del riesgo de liquidez de la Institución, para el cálculo de los requerimientos de liquidez.

²Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito; se presenta resumen ejecutivo para revelación de información al público inversionista.

Entidades susceptibles a recibir apoyo financiero

Durante el lapso de un año se determina que las siguientes entidades puedan ser susceptibles de recibir apoyo financiero.

Denominación de las Entidades
Grupo Elektra, S. A. B. de C. V.
Nueva Elektra del Milenio, S.A. de C.V.
Aerotaxis Metropolitanos, S.A. de C.V.
Intra Mexicana, S.A. de C.V.
Operadoras en Servicios Comerciales, S.A. de C.V.
Comercializadora de Motocicletas de Calidad, S.A. de C.V.
Seguros Azteca, S.A. de C.V.
Afore Azteca, S.A. de C.V.
Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V.
Punto Casa de Bolsa, S.A. de C.V.
Comunicaciones Avanzadas, S.A. de C.V.
Corporación RBS, S.A. de C.V.
Tiendas Súper Precio, S.A. de C.V.
TV Azteca, S.A.B. de C.V.
CMC Aeroespacial y Defensa, S.A. de C.V.
Data Algorithia, S.A. de C.V.
Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V.
Total Box, S.A. de C.V.
Corporativo GP Romo, S.A. de C.V.
London Desarrollos, S.A. de C.V.
Expanding Your Home, S.A. de C.V.
Inmobiliaria Habitacional del Futuro, S. A. de C. V.
IGM Kavadarci, S.A. de C.V.
Estrategias de Servicios Aplicativos al Negocio, S.A. de C.V.
Sagoil Offshore Services, S.A. de C.V.
Comercializadora de Motos y Garantías CMG, S. de R.L. de C.V.
Inmuebles Ardoma, SA de CV.
Baz Entregas S.A de C.V.
Soluciones Estructuradas Fin, S.A. de C.V.
Inmuebles Esencial S.A. de C.V.
Operadoras en Servicios N. S. del Pilar, S.A. de C.V.
Promotora de Proyectos Alba, S.A. de C.V.
Arrendadora e Inmobiliaria 11 de Febrero Cosecha 55, S.A. de C.V.
Fundación TV Azteca A.C.
OPINMIN, S. de R.L. de C.V.
Servicios Aéreos Surtep, S.A. de C.V.
UPAX GS, S.A. de C.V.
Banco Azteca Guatemala, Sociedad Anónima
Banco Azteca Honduras, S.A.
Banco Azteca (Panama), S.A.

Impacto en los indicadores de Liquidez

El Consejo de Administración determina que la forma en que las operaciones de dichas entidades deberán ser tomadas en cuenta como parte del riesgo de liquidez de la Institución será a través de la determinación de un monto destinado a hacer frente al riesgo de liquidez que representen dichas entidades o sociedades.

El monto que el Consejo de Administración determina que se podrá otorgar durante el período de un año, como apoyo financiero por parte Banco Azteca a las entidades enlistadas anteriormente, ya sea mediante el otorgamiento de financiamiento o mediante la participación en operaciones de compra-venta con dichas entidades, hasta \$17.5 mil MDP.

Dicho monto podrá ser distribuido entre las entidades arriba descritas en función de sus necesidades, sin que la suma de los financiamientos pueda rebasar ni el monto total aprobado por el Consejo, ni los límites regulatorios aplicables.

Debido a que el monto aprobado podrá otorgarse siempre que se cumpla con el límite de Partes Relacionadas, el impacto sobre los indicadores de riesgo de liquidez actuales sería de:

CCL: Una disminución de 63.86 puntos porcentuales.
CFEN: Sin afectación material

Los indicadores del CCL y CFEN al cierre de diciembre 2025 eran de 769% y 183% respectivamente, por lo que, en caso de suscitarse dicho evento, la liquidez de Banco Azteca se mantendría robusta respecto a los límites establecidos por la regulación (100%).

Actualización de las Políticas y Criterios

El presente documento se estará actualizando y/o ratificando al menos una vez al año. El periodo de actualización podrá ser menor a un año en caso de que existan cambios relevantes que modifiquen el listado de entidades o el monto de apoyo respectivo; ya sea por la incorporación de alguna entidad de reciente creación o alguna ya creada con anterioridad, debiendo, en estos casos informar a la CNBV y al Banco de México, incluyendo las causas por las que se desea modificar las citadas Políticas y Criterios por lo menos 5 Días Hábiles antes de que el Consejo de Administración de la Institución resuelva la aprobación de su modificación, en apego a lo establecido en el artículo 2, fracción III, de las Disposiciones de Carácter General sobre los requerimientos de liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple.

Adicionalmente, se deberá de alinear el documento que contiene la información establecida en el Anexo 11 de las citadas Disposiciones, conforme a los cambios que se plasmen en las Políticas y Criterios antes mencionados.

i) Declaración (Anexo 11: Disposiciones de Liquidez)

Constancia suscrita por el secretariado del Consejo de Administración en relación con la denominación de las entidades financieras y sociedades del grupo financiero, consorcio o grupo empresarial que recibirán apoyo financiero por parte de la Institución

Ximena Montes de Oca Desachy, en mi carácter de secretario del Consejo de Administración de BANCO AZTECA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE ("la Institución"), hago constar, para efectos de las Disposiciones de Carácter General sobre los Requerimientos de Liquidez para las Instituciones de Banca Múltiple, que el Consejo de Administración de esta Institución en su sesión celebrada el 24 de febrero del 2026, determinó que las entidades que se listan a continuación, -integrantes de Grupo Elektra, S. A. B. de C.V., partes relacionadas, asociadas o filiales de la Institución-, podrían recibir apoyo financiero hasta por el monto señalado en la tabla siguiente:

Denominación de las Entidades	Monto de Financiamiento
Grupo Elektra, S. A. B. de C. V.	\$ 17,500,000,000 MXN
Nueva Elektra del Milenio, S.A. de C.V.	
Aerotaxis Metropolitanos, S.A. de C.V.	
Intra Mexicana, S.A. de C.V.	
Operadoras en Servicios Comerciales, S.A. de C.V.	
Comercializadora de Motocicletas de Calidad, S.A. de C.V.	
Seguros Azteca, S.A. de C.V.	
Afore Azteca, S.A. de C.V.	
Seguros Azteca Daños, S.A. de C.V.	
Punto Casa de Bolsa, S.A. de C.V.	
Comunicaciones Avanzadas, S.A. de C.V.	
Corporación RBS, S.A. de C.V.	
Tiendas Súper Precio, S.A. de C.V.	
TV Azteca, S.A.B. de C.V.	
CMC Aeroespacial y Defensa, S.A. de C.V.	
Data Algorithmia, S.A. de C.V.	
Total Play Telecomunicaciones, S.A.P.I. de C.V.	
Total Box, S.A. de C.V.	
Corporativo GP Romo, S.A. de C.V.	
London Desarrollos, S.A. de C.V.	
Expanding Your Home, S.A. de C.V.	
Inmobiliaria Habitacional del Futuro, S. A. de C. V.	
IGM Kavadarci, S.A. de C.V.	
Estrategias de Servicios Aplicativos al Negocio, S.A. de C.V.	
Sagoil Offshore Services, S.A de C.V.	
Comercializadora de Motos y Garantías CMG, S. de R.L. de C.V.	
Inmuebles Ardoma, SA de CV.	
Baz Entregas S.A de C.V.	
Soluciones Estructuradas Fin, S.A. de C.V.	
Inmuebles Esencial S.A. de C.V.	
Operadoras en Servicios N. S. del Pilar, S.A. de C.V.	
Promotora de Proyectos Alba, S.A. de C.V.	
Arrendadora e Inmobiliaria 11 de Febrero Cosecha 55, S.A. de C.V.	
Fundación TV Azteca A.C.	
OPINMIN, S. de R.L. de C.V.	
Servicios Aéreos Surtep, S.A. de C.V.	
UPAX GS, S.A. de C.V.	
Banco Azteca Guatemala, Sociedad Anónima	
Banco Azteca Honduras, S.A.	
Banco Azteca (Panama), S.A.	

El monto anterior podrá ser distribuido entre las entidades enlistadas sin que la suma de los financiamientos exceda el 35% del capital.

Asimismo, el Consejo de Administración determinó que, por la naturaleza de las entidades financieras y sociedades del consorcio o grupo empresarial, partes relacionadas, asociadas o filiales de la Institución, ninguna entidad ni sociedad se consolidará para el cálculo de los coeficientes.

Como consecuencia de dicha determinación, el que suscribe, Secretario del Consejo de Administración hace constar que no existe un compromiso, explícito o implícito, ni se prevé otorgar apoyos financieros por parte de la Institución a las entidades financieras y sociedades que no se hayan incluido en el listado anterior, en caso de que llegaran a enfrentar un escenario adverso de liquidez, ya sea mediante el otorgamiento de financiamiento o mediante la participación en operaciones de compra-venta con dichas entidades, cuando dichas operaciones pudieran incidir negativamente en la posición de liquidez de la propia Institución.

OTRA INFORMACIÓN

Operaciones con partes relacionadas.

CONCEPTO	JUNIO 2025	JUNIO 2026	Variación %	% del Capital	% del Capital
Capital Básico del Periodo	41,890	50,336	20%		
Limite Partes Relacionadas	14,662	17,618	20%	35%	35%
Financiamientos Otorgados	13,704	15,756	15%	33%	31%
Número de Financiamientos Otorgados	16	18	13%		
Superiores al 10% del Capital Básico	30,045	33,476	11%	72%	67%
Número de Créditos superiores al 10% del Capital Básico	5	5	0%		
3 Mayores Deudores	20,373	22,119	9%	49%	44%

Nota: Cifras en millones de pesos, excepto número de créditos

El límite de concentración de operaciones con partes relacionadas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 73 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, fue informado al Consejo de Administración en los términos y condiciones del Comité de Crédito. El Comité de Crédito emitió su opinión favorable considerando el límite establecido.

JUNIO 2026

Los créditos considerados como una Gran Exposición a junio de 2026 en Banco Azteca son:

Contraparte	Exposición (Mdp)	% del Capital Básico
GRUPO MILLENIUM HOLDING	7,128	14.2
QH-SEED	7,067	14.0
GRUPO OCEJO	7,001	13.9
PROMETEUS HOLDING	6,670	13.8
CRESTO HOLDING	6,621	13.2
HILLTOP SECURITIZATION	6,369	12.7

Derogado 2/12/2025

Control interno

Como responsable de la supervisión del Sistema de Control Interno, la Dirección General ha mantenido una labor constante para asegurar y eficientar su adecuado funcionamiento, adoptando medidas preventivas y correctivas cuando se han identificado desviaciones. En consecuencia, se han establecido las medidas necesarias de organización y administración para que las transacciones y operaciones de Banco Azteca se realicen en apego a los objetivos institucionales, a los lineamientos generales de control interno y a las disposiciones legales aplicables.

Asimismo, se han implementado mecanismos administrativos y de control orientados a salvaguardar los activos, así como a asegurar la adhesión a políticas y regulaciones que garanticen que la información sea precisa, íntegra, transparente y oportuna.

La estructura organizacional propuesta por la Dirección General y aprobada por el Consejo de Administración, ha permitido una adecuada distribución y delegación de funciones, evitando la concentración de atribuciones en una sola persona, la duplicidad de funciones y los conflictos de interés entre áreas. Se verifica que el personal cuente con la calidad técnica, experiencia y honorabilidad necesarias, y se realizan evaluaciones periódicas del personal.

Se cuenta con un sistema de información robusto y confiable que facilita la adecuada toma de decisiones, garantizando que la información relevante llegue clara y oportunamente al personal. Asimismo, se estima que los controles implementados son suficientes para asegurar la confidencialidad y continuidad de las operaciones, en cumplimiento de las políticas internas, el marco regulatorio y las sanas prácticas. Estos controles se encuentran documentados en los manuales de operación, flujogramas, Plan de Continuidad de Negocio y Código de Ética y Conducta de la Institución, en cuya elaboración, emisión, revisión y difusión han contado con la participación de la Dirección General.

Adicionalmente, se cuenta con un Sistema de Control Interno en todas las áreas críticas de operación, el cual se soporta en gran medida en los sistemas de operación y de información.

- Operación en sucursales (productos de captación y colocación).
- Tesorería (control de ingresos y egresos, conciliaciones bancarias, fondeo y posición de tesorería).
- Transferencias electrónicas de dinero (control de recepción y pago de efectivo).
- Investigación, otorgamiento y cobranza de créditos.
- Control de activo fijo (adiciones, bajas, inventarios de activo fijo, etc.).
- Nómina (monitoreo de la plantilla de personal, procesamiento y pago de sueldos y compensaciones, etc.).

La aprobación del Plan de Gestión para la Prevención del Fraude es una actividad a cargo del titular de la Dirección General, quien informa su contenido al Consejo y cuenta con evidencia de su implementación desde su preparación y elaboración.

Los procedimientos de control interno son diseñados por las diferentes áreas y unidades de Negocio en conjunto con la Dirección de Análisis y Diseño de Procesos, instancia responsable de evaluar, elaborar, plasmar y difundir las políticas con los valores, visión y misión de la Institución. Estas políticas, tanto operativas como administrativas, son presentadas al Comité de Auditoría para su aprobación y, en algunos casos, al Consejo de Administración. Una vez liberadas, se encuentran disponibles para consulta del personal.

Por su parte, la Dirección de Administración y Finanzas revisa y promulga las políticas contables que aseguran que las transacciones se realicen y registren conforme a las reglas emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

La Dirección de Normatividad vigila que la Institución se apegue a todas las disposiciones emitidas por las autoridades regulatorias, estableciendo sistemas y procedimientos para difundirlas a las áreas responsables y obtener retroalimentación sobre su cumplimiento oportuno.

Asimismo, diversas áreas como Crédito, Operaciones, Continuidad del Negocio, Seguridad de la Información, Sistemas, Administración Integral de Riesgos, Prevención de Gestión de Fraudes y Prevención de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, entre otras, participan en el diseño y operación de mecanismos de control que buscan prevenir y mitigar riesgos financieros, operativos y de cumplimiento, evitando posibles afectaciones a la Institución. Igualmente se han establecido procedimientos para que los clientes mantengan el control sobre sus factores de autenticación.

Finalmente, la Dirección de Auditoría Interna realiza, conforme al plan anual aprobado por el Comité de Auditoría, revisiones periódicas para verificar el adecuado cumplimiento de las políticas de control interno por parte del personal autorizado. Estas revisiones incluyen confirmar el correcto funcionamiento del Sistema de Control Interno y su alineación con los objetivos y lineamientos aplicables.

Adicionalmente, Auditoría Interna supervisa el uso eficiente de los recursos humanos y materiales de la Institución y valida que los reportes emitidos reflejen de forma veraz y razonable las operaciones de la Institución. También verifica que la Infraestructura Tecnológica cuente con mecanismos que garanticen la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información, generada, procesada y almacenada.

Política de dividendos

Si bien Banco Azteca no tiene una política respecto al pago de dividendos, el decreto, monto y pago de estos se ha determinado por mayoría de votos de los tenedores de acciones y comúnmente, pero no necesariamente, por recomendación del Consejo de Administración.

Generalmente, los dividendos se decretan durante el primer cuatrimestre de cada ejercicio social, con base en los estados financieros auditados del ejercicio social inmediato anterior.

El monto de cualquiera de tales dividendos depende, entre otras cosas, de los resultados operativos, situación financiera y requerimientos de capital, así como de las condiciones generales del negocio.

Política de tesorería

La Tesorería de Banco Azteca se rige por políticas internas cuyo principal objetivo es el optimizar los recursos financieros del mismo, procurando la realización de sus operaciones con un perfil de riesgo acorde a las políticas y límites de riesgo autorizados, administrando su balance y su operación de manera prudente, buscando con ello, asegurar el mejor uso del patrimonio e inversión de los recursos y la administración adecuada de los riesgos de mercado y liquidez a los que se encuentra expuesta. Las políticas están en apego a las disposiciones oficiales de Banco de México, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y demás autoridades reguladoras.

Créditos o adeudos fiscales

Banco Azteca al 30 de junio de 2026 no tiene créditos ni adeudos fiscales.

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE BANCO AZTECA

De conformidad con la Ley de Instituciones de Crédito y con los Estatutos Sociales de Banco Azteca, la administración y representación del Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple, se encuentra asignada a un Consejo de Administración, conformado por 5 Consejeros, de los cuales 3 son Propietarios Relacionados y 2 son Propietarios Independientes.

El Consejo de Administración sesiona cuatro veces al año de forma ordinaria y trimestral, y de manera extraordinaria en cualquier momento, deliberando y solventando los asuntos relacionados con las estrategias de negocio, presupuestos, resultados, análisis y medición de riesgos; se entera y decide sobre asuntos relacionados con el control interno, entre otras actividades.

El perfil profesional de los Consejeros se encuentra respaldado por una vasta experiencia laboral de al menos 25 años, ocupando cargos directivos en empresas del sector financiero y otras importantes compañías. Asimismo, el Consejo de Administración para cumplir su función y con las disposiciones regulatorias correspondientes, cuenta con los siguientes comités de apoyo:

- Comité de Auditoría.
- Comité de Riesgos.
- Comité de Normatividad y Mejores Prácticas.
- Comité de Análisis de Productos Financieros.
- Comité de Compensaciones.
- Comité de Integridad.
- Comité de Precios de Transferencia.
- Comité de Crédito.
- Comité de Inversiones.
- Comité de Administración de Activos y Pasivos.

La remuneración de los consejeros de Banco Azteca es aprobada mediante la Asamblea General de Accionistas del Banco, sin que los consejeros puedan, ya sea de manera individual o en conjunto, modificar de forma alguna dicha remuneración (salvo el derecho a renunciar a la misma).

Cabe mencionar que no hay planes de pensiones, retiro o similares, que se encuentren vigentes para las personas que integran el Consejo de Administración, directivos relevantes y sujetos que tengan el carácter de personas relacionadas.

Los principales funcionarios se encuentran organizados por la Dirección General y a su vez por Direcciones Generales Adjuntas.

El Consejo de Administración de Banco Azteca, S. A., Institución de Banca Múltiple.

La información sobre los consejeros es como a continuación se presenta:

Al 30 de junio del 2026, la integración del Consejo de Administración del Banco es la siguiente:

NOMBRE	CARGO
Alejandro Valenzuela Del Río	Presidente del Consejo de Administración (Consejero Propietario Relacionado)
Francisco Tonatiuh Rodríguez Gómez	Director General (Consejero Propietario Relacionado)
Gabriel Alfonso Roqueñí Rello	Consejero Propietario Relacionado
Jorge Miguel Fabre Mendoza	Consejero Propietario Independiente
Rodolfo Sánchez Arriola Luna	Consejero Propietario Independiente
Gustavo Gabriel Llamas Monjardín	Comisario Propietario (No miembro del consejo)
Valentina de la Cruz Moncada Chávez	Secretaria (No miembro del Consejo de Administración)
Ximena Montes de Oca Desachy	Prosecretaría (No miembro del Consejo de Administración)

El perfil profesional y experiencia laboral de cada uno de los miembros que integran el Consejo de Administración de Banco Azteca se detalla a continuación:

Biografías de los Consejeros.

Alejandro Valenzuela Del Río, es Presidente del Consejo de Administración de Banco Azteca desde el 26 de febrero del 2024. Es Licenciado en Economía por la Universidad de California en Los Ángeles (UCLA), donde obtuvo también el grado de Maestría, y Doctor en Administración y Evaluación de Proyectos por la Universidad de París Dauphine y la Escuela Superior de Comercio de París (ESCP). Se graduó también de la Escuela Nacional de Administración de Francia (ENA) con la Promoción Víctor Hugo. En lo profesional cuenta con una amplia trayectoria que incluye haber sido servidor público en el Banco de México y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En el sector privado ocupó distintos cargos, destacadamente en Banorte donde ocupó la Dirección General, y de enero de 2015 a febrero de 2024 fue Director General de Banco Azteca y Azteca Servicios Financieros. Como académico ha impartido cátedra en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM) y en la Universidad Iberoamericana (UIA).

Francisco Tonatiuh Rodríguez Gómez, es Director General de Banco Azteca y Azteca Servicios Financieros, es Consejero Propietario del Consejo de Administración de Banco Azteca, cuenta con una trayectoria directiva de más de 25 años en los segmentos de servicios financieros, fue titular de Planeación Estratégica de Afore XXI, de febrero de 1998 a diciembre de 2003; posteriormente fue Director de Inversiones, en Afore XXI, de 2003 a 2009. Del 2009 al 2017 fue Director General en Afore XXI Banorte, y del 2017 al 2024 fue Director General de Afores, Seguros y Capacitación de Banco Azteca. Estudió una licenciatura en Economía en el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM); además cuenta con una maestría en Economía por la Universidad de Warwick, en Inglaterra; además se lee que tiene estudios de Alta Dirección en el IPADE.

Gabriel Alfonso Roqueñí Rello, es Director General de Grupo Elektra y subsidiarias, es Consejero Propietario del Consejo de Administración de Banco Azteca y del Consejo de Administración de Grupo Elektra. Es Director General Jurídico de Grupo Elektra y Director Jurídico de Banco Azteca. Antes de formar parte del Grupo laboró en Avon Cosmetics, S.A. Se integró al equipo de Grupo Elektra en 1990 en el área de Jurídico. Dentro de Elektra ha ocupado puestos relevantes como Gerente Jurídico; Director Jurídico; Director General de Operaciones; y Director General de Mercadeo.

Es licenciado en Derecho por la Universidad Panamericana y tiene una Maestría en Alta Dirección de Empresas por el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE).

Jorge Miguel Fabre Mendoza, es miembro del Consejo de Administración de Banco Azteca, de los Consejos de Administración de Productos Mexid, Oxal, Grupo El Arca, del Fondo On Ventures y de Corbama Corp. Es miembro del Consejo Consultivo del Center for Global Ownership and Finance en la Universidad de Columbia. Es patrono de la Fundación Hoth y es el Presidente del Consejo de Editorial LID México. Es mentor de emprendedores en Endeavor México. Ingeniero Industrial y Maestro en Administración de Empresas con especialidad en Finanzas por la Universidad Anáhuac del Sur. Es candidato a Doctor en Administración por la misma Universidad. Tiene una Maestría en Liderazgo Empresarial en Duxx, y estudios de doctorado en Administración de Empresas en el Michael Smurfit Graduate School of Business de University College Dublin especializándose en Gobierno Corporativo.

Co-autor de los libros “La Institucionalización de la Empresa: Casos de Éxito en Gobierno Corporativo”, y “Gobierno Corporativo de la Empresa en Transición al Mercado Bursátil”, editados por el Global Corporate Governance Forum del Banco Mundial. Es co-autor del nuevo catálogo para Secretarios de Consejos editado por el Banco Mundial.

Rodolfo Sánchez Arriola Luna, es miembro del Consejo de Administración de Banco Azteca, es el Presidente de Glasswall Solutions para Latinoamérica, una empresa inglesa experta en Ciberseguridad, es Presidente del Consejo de Administración de Gestión Patrimonial Sura, Asesores en Inversiones, S.A. de C.V., es miembro del Consejo de Administración de Financiamiento Progresemos SA de CV SOFOM ENR. Cuenta con estudios de licenciatura en Administración y Finanzas de la Universidad Panamericana y un Executive Master of Business Administration, EMBA en el Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE). Tiene más de 30 años de experiencia como alto directivo en la industria de servicios financieros en América Latina. Estuvo al frente del IPO y hasta diciembre de 2018 fue el CEO de Fibra Educa.

Gustavo Gabriel Llamas Monjardín, es Comisario del Consejo de Administración de Banco Azteca y Socio Director de BDO Castillo Miranda. Cuenta con más de 35 años de experiencia profesional en el ejercicio de la contaduría pública internacional, como auditor externo de grandes y medianas empresas del sector público y privado, de una gran variedad de industrias, incluyendo servicios, manufactura y del sistema financiero. Experto en fusiones y adquisiciones, incluyendo la evaluación de negocios (due diligence) para empresas nacionales e internacionales. Ha participado en procesos de colocación de deuda y títulos accionarios en el sector público y privado. Perito en materia financiera en juicios ante tribunales civiles y penales, arbitrajes nacionales e internacionales ante la International Chamber of Commerce, American Arbitration Association e International Centre for Settlement of Investment Disputes.

Es Contador Público por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos y Licenciado en Contabilidad por la Universidad La Salle.